Fr. Antonio Royo Martín. O. P.

AMARAS AL SEÑOR TU DIOS

APOSTOLADO MARIANO
Recaredo, 44
41003 - Sevilla

Con licencia eclesiástica
Depósito Legal B. 11.757-1987
ISBN: 84-7656-046-X
Printed in Spain
Impreso en España
Gráficas Bisani - Mora la Nueva, 11 - Barcelona

INTRODUCCION

Refiere el Evangelio que, en cierta ocasión, los escribas y fariseos preguntaron a Jesús cuál era el mayor y más importante mandamiento de la ley de Dios.

La pregunta no podía ser más interesante y oportuna. Porque los hombres habían complicado las cosas de tal suerte que las discusiones rabínicas sobre la diversa importancia de los mandamientos eran interminables y difícilmente se ponían de acuerdo. Se distinguían ordinariamente nada menos que 613 preceptos, de los cuales 248 eran positivos y 365 negativos. En las largas listas que de ellos se elaboraban, a unos se los calificaba de graves y a otros de leves. Pero nadie se atrevía a decir cuál de ellos era el mayor y más importante de todos.

La respuesta definitiva de Nuestro Señor Jesucristo la traen dos evangelistas: San Mateo y San Marcos. Escuchemos los respectivos relatos evangélicos:

SAN MATEO: «Los fariseos, al enterarse de que había tapado la boca a los saduceos, se reunieron en grupo, y uno de ellos le preguntó con ánimo de ponerle a prueba: Maestro, ¿cuál es el mandamiento mayor de la Ley? El le dijo: *Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente.* Este es el mayor y el primer mandamiento. El segundo es semejante a éste: *Amarás a tu prójimo como a ti mismo.* De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas.» (Mt. 22 34-40).

SAN MARCOS: «Acercóse uno de los escribas que les había oído discutir y, viendo que les había respondido

muy bien, le preguntó: ¿Cuál es el primero de todos los mandamientos Jesús le respondió: El primero es: *Escucha Israel: el Señor, nuestro Dios, es el único Señor, y amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas.* El segundo es: *Amarás tu prójimo como a ti mismo.* No existe otro mandamiento mayor que éstos.» (Mc. 12, 28-31).

Como se ve, la respuesta de Jesucristo a la pregunta de los escribas y fariseos no podía ser más rotunda y definitiva. En adelante, ya no serían posibles las discusiones para todo aquel que confiese que Jesús es el Hijo de Dios y el Maestro supremo de toda la humanidad. El amor a Dios, llevado hasta la máxima intensidad psicológica posible, es y será siempre el primero y el más grande mandamiento de la Ley de Dios. Y el amor al prójimo, con ser importantísimo, ocupará para siempre el segundo lugar *semejante al primero.* ¿Semejante?: luego *distinto.* Jamás el amor al prójimo puede pasar a ocupar el primer lugar, que corresponde única y exclusivamente al amor a Dios. Lo vertical, está y estará siempre por encima de lo horizontal, aunque modernamente se insiste quizá demasiado en el amor al prójimo y demasiado poco en el amor a Dios.

Este estado de cosas nos ha movido a escribir unas páginas, sencillas y al alcance de todos, sobre el primero y más grande de todos los mandamientos: el amor a Dios. Y vamos a dividir nuestro pequeño estudio en dos partes fundamentales de orientación eminentemente práctica:

PRIMERA: Motivos del amor a Dios.

SEGUNDA: Práctica del amor a Dios.

PRIMERA PARTE

MOTIVOS DEL AMOR A DIOS

En esta primera parte expondremos algunos de los *motivos* más importantes que deben impulsar al hombre a amar a Dios «con todo su corazón, con toda su alma, con toda su mente y con todas sus fuerzas», como prescribe el primero y más grande de todos los mandamientos de la Ley de Dios. Los principales motivos son los siguientes:

1. La infinita bondad de Dios.
2. El amor infinito con que Dios nos ama.
3. Los beneficios naturales que de Él hemos recibido.
4. Los beneficios sobrenaturales en general.
5. Las gracias particulares de que nos ha colmado.
6. La futura gloria eterna.

He aquí la exposición detallada de cada uno de ellos.

1.º LA INFINITA BONDAD DE DIOS

El motivo más importante y fundamental del amor a Dios, incomparablemente superior a todos los demás, es su propia e infinita bondad considerada en sí misma. Un sencillo razonamiento filosófico basta para dejarlo completamente demostrado. Helo aquí en forma de irrebatible silogismo:

El objeto de la voluntad es el *bien*, o sea, la *bondad* que descubrimos en el objeto amado.

Pero Dios es el *Bien infinito*, o sea, la *Bondad infinita* y por esencia.

Luego Dios es infinitamente amable o digno de ser amado por sí mismo.

La premisa mayor de este silogismo es evidente y no necesita demostración. En efecto: como es sabido, el objeto de la voluntad, cuyo acto propio es el amor, es el *bien*, real o aparente, que descubrimos en el objeto amado. Así como el entendimiento tiene por objeto la verdad, la vista, el color y el oído, el sonido, el objeto propio de la voluntad es el *bien*, real o aparente, que descubrimos en el objeto amado. Tan imposible es que la voluntad ame alguna cosa que no tenga para ella razón de *bien* (real o aparente, pero sinceramente concebido como *bien*) como que el oído perciba colores o la vista sonidos. Ninguna potencia puede salir fuera del campo a que la determina naturalmente su propia y esencial operación.

La premisa menor, o sea, que Dios es el Bien infinito, la Bondad infinita y por esencia es, también, cosa clara y absolutamente indiscutible. Y lo es en el triple aspecto en que puede considerarse la bondad: *esencialmente, moralmente* y *beneficamente.* He aquí las pruebas:

a) Dios es infinitamente Bueno,, la Bondad infinita por su propia esencia

En efecto: el nombre más propio y característico de Dios es el que se dio a sí mismo al contestar a Moisés que le preguntaba por su nombre: «Yo soy el que soy» (Ex. 3, 14). Esa expresión, en su sentido metafísico, significa el *Ser subsistente,* la plenitud absoluta e infinita del *Ser.* Y como el *ser* en cuanto tal se identifica transcendental con el *bien* (1), hay que concluir lógicamente que el *sumo Ser* es, precisamente por serlo, el *sumo Bien,* o sea, la *suma Bondad* infinita y por esencia.

b) Dios es infinitamente Bueno con Bondad moral, o sea, infinitamente santo en sí mismo

La Sagrada Escritura está llena de textos alusivos a la santidad infinita de Dios: «Sed santos, porque santo soy yo, Yavé, vuestro Dios» (Lev. 19, 3). «Santo, santo, santo, Yavé Sebaot. Toda la tierra está llena de su gloria» (Is. 6, 3). «Porque ha hecho en mí maravillas el Poderoso, cuyo

(1) Cf. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica,* I, 5, 1.

nombre es santo» (Lc. 1, 49), etc., etc. La razón es porque la santidad consiste precisamente en el amor a Dios, como elemento positivo, y en el odio al pecado, como elemento negativo. Ahora bien: como Dios es la plenitud de la perfección y el fundamento de la rectitud moral, al amarse a sí mismo, ama necesariamente la rectitud fundamental y, por lo mismo, odia infinitamente al pecado. Luego Dios es infinitamente santo por su propia esencia, siendo la razón de su infinita bondad y santidad el amor con que se ama infinitamente a sí mismo.

c) Dios es infinitamente Bueno con Bondad moral, o sea, infinitamente bienhechor de todas sus criaturas

Toda la Biblia es una manifestación impresionante e ininterrumpida de los beneficios que Dios ha derramado a manos llenas sobre todas sus criaturas. Imposible, dada su abundancia, citar los innumerables textos.

La filosofía enseña que el bien es difusivo de sí mismo. Dios, sumo Bien, ha de ser, por consiguiente, sumamente difusivo. El Concilio Vaticano I proclamó esta verdad al decir que «este solo verdadero Dios, por su bondad y virtud omnipotente, no para aumentar su bienaventuranza ni para adquirirla, sino para manifestar su perfección por los bienes que reparte a la criatura, con libérrimo designio, juntamente desde el principio del tiempo, creó de la nada a una y otra criatura, la espiritual y la corporal, esto es, la

angélica y la mundana, y luego la humana, como común, constituida de espíritu y cuerpo» (2).

Comentando esta bondad benefactora de Dios, escribe el piadosísimo fray Diego de Estella: (3)

«Nace el sol para los buenos y malos y envías el agua sobre los justos e injustos. No desechaste al ladrón que te llamó en la cruz, no despreciaste a la mujer pecadora que te buscó en casa del fariseo, no te escondiste de la adúltera que te presentaron en el templo y no te desdeñabas a recibir a los pecadores y comer con ellos, no obstante las murmuraciones de los fariseos. No eras acceptador de persona, ni llegó a ti algún pecador, por grande que fuese, que no hallase esas entrañas de amor para su remedio abiertas. Aquéllos, Señor, se quejen de ti y de tu soberana bondad, que, buscándote en sus tribulaciones y trabajos, no hallaron en ti blando y benigno padre para socorrerlos y ayudarlos. ¡Oh, cuán ancha y extendida es ésta tu bondad, clementísimo Señor, pues abrazas al pobre y al esclavo y siervo vil y miserable y mezquino pecador, así como al grande poderoso y rico y como al que está muy adelante en tus servicios!»

¡La infinita Bondad de Dios en sí misma! He ahí el primero, el más importante y fundamental motivo que el hombre ha de considerar para amar al Señor su Dios «con todo su corazón, con toda su alma, con toda su mente y con todas sus fuerzas» como prescribe el primero y más grande de todos los mandamientos de la Ley de Dios.

(2) DENZINGER, 1783.

(3) FR. DIEGO DE ESTELLA, *Meditaciones del amor de Dios*, medit. 4.ª.

2.° EL AMOR INFINITO CON QUE DIOS NOS AMA

Otro de los más poderosos motivos para excitar en nosotros el amor a Dios hasta la locura es la consideración del amor infinito con que Dios nos ama, por aquello de que «nobleza obliga» y «amor con amor se paga».

Dios nos ama con amor infinito a cada uno de nosotros en particular, como si en el mundo entero no hubiera más que una sola persona y esa fuera yo: «Me amó y se entregó a la muerte por mí» exclamaba enamorado San Pablo (Gal. 2, 20), y eso mismo podemos repetir cada uno de los redimidos con su preciosa sangre. Y nos ama hasta el punto de que quiso que su Hijo unigénito asumiera nuestra naturaleza humana, nos instruyera con su palabra y ejemplo, satisfaciera por nuestros delitos y sufriera la muerte por nosotros. «De tal manera amó Dios al mundo, que le dio a su Hijo unigénito» (Jn. 3, 16). No parece que Dios pueda amar a una criatura más de lo que de hecho ama al hombre. Verdaderamente «nos amó hasta el fin» (Jn. 13, 1), esto es, hasta el extremo, hasta el exceso, hasta no poder más.

A este propósito escribe con mucho acierto monseñor Sauvé (4):

«Un amor admirable veló sobre nosotros desde nuestro nacimiento: el amor maternal. Recordar la historia

(4) MONS. CARLOS SAUVÉ, *Jesús íntimo*, elev. 7.ª, 2.° ed. (Barcelona, 1926), p. 307-310.

de este afecto puro, constante y profundo como ningún otro entre todos los afectos humanos, es cosa muy grata para un corazón bien nacido. Pero más grato le es todavía remontarse en la historia del amor de Jesús. El amor maternal, por muy solícito que haya sido, no es muy antiguo, existe no más que desde hace algunos años; el amor de Jesús data de cerca de dos mil años, se remonta al Calvario, a la Cena, a Nazaret, a Belén, al primer instante de la Encarnación. Su corazón palpitó de amor hacia nosotros al mismo tiempo que hacia su Padre, ya al latir por primera vez sobre el corazón de María. Desde el Calvario, desde Nazaret, desde el seno de María, el amor de Jesús se dirigió con ternura hacia mi pobre alma. ¡Cómo pensar en tal misterio sin sentirme penetrado de amor!

Y no es éste todavía el misterio más conmovedor: el amor creado de Jesús tuvo comienzo. Hace unos cuantos miles de años no existía aún. Yo adoro en ese corazón otro amor que data desde la eternidad. Cuando el Verbo principió a ser, principió a amarme. Mas, si es una blasfemia hablar de comienzo en lo que toca a su existencia, lo sería también en lo que mira a su amor. Así, pues, desde toda la eternidad, el amor infinito de Jesús se ha venido dirigiendo a mí. A mí, lo mismo que a su pueblo, se dirige esta frase tan tierna: «Te he amado con un amor eterno: *in caritate perpetua dilexi te* Jer 31,3). Sí, de igual manera que su corazón humano ya desde el seno de María se dirigió hacia mí, su Corazón increado, me amó desde su eterna generación en el seno del Padre.

He aquí, pues, con qué perpetuo amor, ¡oh Jesús!, me habéis amado. ¿Y yo? ¿Hace ya mucho tiempo que os amo? Después del prolongado sueño de la infancia, durante el cual vuestro amor eterno, el Espíritu Santo, reposaba en estado latente en mi alma, poco tardaron en poner en mis labios vuestro nombre tan dulce; pero,

¿mi corazón se penetró acaso de esa palabra? ¿Cómo es posible que pueda pensar sin lágrimas en las grandes dilaciones, si no es ya en las traiciones, de mi amor? La humildad y las lágrimas, esta es la primera respuesta que vuestro amor tan antiguo, eterno, exige de mí.

Otra hay además: es que os ame, por fin, de verdad; es la de no desperdiciar ni una hora; es la de duplicar, por medio del amor, cada día que me concedéis para amaros. La vida pasa, el tiempo del amor meritorio se habrá acabado pronto, y sé que será el amor quien nos designará nuestro lugar en el cielo; que el amor eterno corresponderá al amor que habré concebido hacia vos durante esta vida».

3.º LOS BENEFICIOS NATURALES QUE HEMOS RECIBIDO DE DIOS

Los beneficios recibidos de un generoso bienhechor es indudable que excitan la gratitud y el amor del beneficiado, sobre todo si aquellos beneficios han sido otorgados de una manera enteramente gratuita y como expresión del afecto que nos profesa nuestro espléndido y generoso bienhechor. Ahora bien: no hay bienhechor alguno que pueda compararse con Dios en esplendidez y generosidad y no es posible imaginar ninguna suerte de beneficios que se acerquen, ni con mucho, a los que de Él hemos recibido. Vamos a recordar en este apartado los de orden puramente natural, dejando para el siguiente los relativos a la gracia y a la gloria que son estrictamente sobrenaturales, y valen infinitamente más.

Los beneficios de orden natural que hemos re-

cibido de Dios pueden reducirse a estos cuatro fundamentales: creación, conservación, providencia y gobernación. Vamos a estudiarlos brevemente a la luz de la teología católica.

a) La creación

Recordemos los siguientes principios fundamentales de teología dogmática:

1.° Crear es producir una cosa de la nada, o sea, sin utilizar ninguna materia preexistente (5). El artista que transforma un pedazo de madera o de mármol en una estatua, no *crea*, propiamente hablando, aquella obra de arte, sino que se limita a transformar artísticamente una materia preexistente. El punto de partida de la creación es la nada. Sólo Dios puede crear, ya que el tránsito de la nada al ser requiere una potencia infinita que realice el acto creador, y sólo Dios posee un poder infinito.

2.° Dios crea libérrimamente, sin que haya dentro o fuera de El alguna razón que le obligue a realizar el acto creador. La creación es efecto puro y simple de su omnímoda libertad y liberalidad (6).

3.° Al realizar el acto creador, Dios intenta en primer lugar la manifestación externa de su propia gloria (7). Ningún fin extrínseco a Dios puede ser la causa determinante del acto creador. Porque, si Dios intentara con su acción crea-

(5) I, 45, 1.
(6) Denz. 1783.
(7) Denz. 1805.

dora un fin distinto de sí mismo, subordinaría su acción a ese fin, como todo agente subordina la suya al fin que intenta conseguir; y como la acción de Dios se identifica con su propia esencia divina —ya que en Él no se distinguen la esencia de la existencia, ni el ser del obrar— sígnese que se subordinaría a ese fin el mismo Dios, y, por lo mismo, ese fin estaría por encima de Dios, lo cual es absurdo y contradictorio: Dios dejaría de ser Dios. La finalidad primaria de la creación no puede ser otra, por consiguiente, que la manifestación externa de la gloria de Dios.

4.° Sin embargo, la creación no supone en modo alguno un «egoísmo transcendental en Dios» —como se atrevió a decir con blasfema ignorancia un escritor impío— sino que es el colmo de la liberalidad y generosidad infinita de Dios. Porque el fin que Dios se propuso al crear no fue la adquisición o aumento de su bienaventuranza —ya que es infinitamente feliz en sí mismo y nada absolutamente pueden darle o añadirle las criaturas—, sino la manifestación de sus infinitas perfecciones por los bienes inmensos que comunica a las criaturas a impulsos de su espléndida liberalidad e infinito amor. *Dios encuentra su gloria haciéndonos felices a nosotros.* (8).

5.° Dios no creó ni crea todos los seres posibles que podrían venir a la existencia, sino únicamente los que Él quiere a impulsos de su infinita sabiduría e infinito amor. Entre la serie infi-

(8) I, 65, 2; cf. Denz. 1783.

nita de seres *posibles* —que conoce perfectamente con su inteligencia infinita (9)— escoge libérrimamente los que Él quiere y les comunica la existencia real por el acto creador (10). Cada uno de los seres actualmente existentes puede decirse a sí mismo: «Dios me *escogió* entre millones y millones de seres posibles que jamás vendrán a la existencia».

6.° No importa que Dios se haya valido de instrumentos creados (los propios padres) para traer al mundo a una persona humana. Su existencia, como tal persona humana, se debe a la libre y omnímoda voluntad de Dios, que ha dado la fecundidad a los padres para la generación del cuerpo y ha creado directamente el alma sacándola de la nada e infundiéndola en el cuerpo (11).

7.° Por consiguiente, todos y cada uno de nosotros existe porque Dios ha querido —porque Dios *nos ha querido,* diríamos mejor—, siendo nuestra existencia natural el primero de los beneficios recibidos de Dios y la base y fundamento de todos los demás. He aquí un motivo inmenso de gratitud y de amor a Dios, autor de nuestra existencia por un acto de libérrima elección y de amor infinito y eterno.

8.° Todas las criaturas que han salido de las manos de Dios pueden agruparse en cinco grandes escalas: minerales, vegetales, animales, hombres y ángeles. Aunque la naturaleza angélica es,

(9) I, 14, 9 y 12.

(10) I, 14, 8: Si la ciencia de Dios es causa de las cosas; y I, 19, 4: Si la voluntad de Dios es causa de las cosas.

(11) I, 90, 1-4.

de suyo, superior y más perfecta que la humana, el hombre tiene la prerrogativa de ser un resumen y compendio de toda la creación, un verdadero *microcosmos;* pues, como dice hermosamente San Gregorio «el hombre *existe* como los minerales, *vive* como los vegetales, *siente* como los animales y *entiende* como los ángeles» (12).

9.º El hombre no es un ángel, no posee la naturaleza angélica. Pero, en cierto modo, su dignidad humana es superior a la de los mismos ángeles, ya que el Hijo de Dios, el Verbo eterno, quiso hacerse hombre —no ángel— elevando y ennobleciendo con ello la naturaleza humana mil veces por encima de los mismos ángeles. ¡He aquí un nuevo y emocionante motivo para amar inmensamente a Dios por haber recibido de Él la natuarleza humana que el mismo Dios quiso asumir hipostáticamente en la Persona Divina del Verbo!

b) La conservación en el ser

Al beneficio de la creación hay que añadir el de la *conservación en el ser,* que es una especie de creación continua en virtud de la cual subsisten todos los seres creados. Si Dios suspendiera un solo instante su acción conservadora de los seres creados, toda la creación desaparecería en absoluto, volviendo *ipso facto* a la nada.

La razón de esto es porque ningún ser creado tiene en sí mismo la razón de su existencia, ya

(12) SAN GREGORIO, *Homil. 29 super Evang.*: ML, 76, 1214.

que todos ellos son *seres por participación* y, por lo mismo, están en continua e incesante dependencia de la causa primera, que les comunicó el ser (13). De manera semejante a como la lámpara eléctrica se enciende al recibir la corriente que le envía la fábrica de electricidad, y permanece encendida mientras siga recibiendo la corriente y se apaga instantáneamente cuando deja de recibirla, así los seres creados están en continua e incesante dependencia de Dios que les dio el ser y se lo conserva incesantemente con su acción conservadora, que no se interrumpe jamás un solo instante. «Si Dios se durmiera un instante, despertaría sin cosas» (Gar Mar).

Es cierto, naturalmente, que Dios se vale de muchas causas segundas para conservar a otras en el ser (por ejemplo, la sal preserva a la carne de la corrupción), si bien es el mismo Dios quien conserva directa e inmediatamente a la causa superior de la que dependen todas las demás. Es como una cadena de causas subordinadas, cada uno de cuyos anillos sostiene la siguiente y todos ellos son sostenidos por el que tiene en sus manos el primer anillo (14).

Dios podría aniquilar la creación entera con solo suspender un instante su acción conservadora de la misma (15). Pero sabemos ciertamente, por la divina revelación, que no lo hará jamás:

«No volveré ya más a maldecir a la tierra por el

(13) I, 104, 1.
(14) I, 104, 2c y ad, 1, 2 y 3.
(15) I, 104, 3.

hombre... No volveré ya a exterminar cuanto vivo hice sobre la tierra» (Gen. 8,21).

«Conocí que cuanto hace Dios es permanente» (Eccl. 3,14).

«Pues amas todo cuanto existe y nada aborreces de lo que has hecho, que no por odio hiciste cosa alguna. Y ¿cómo podría subsistir nada si tú no quisieras o cómo podría conservarse sin ti?» (Sab. 11, 25-26).

La razón teológica encuentra el argumento confirmatorio en el hecho de que la aniquilación del universo no manifestaría perfección alguna divina, ni en el orden de la naturaleza ni en el de la gracia, porque equivaldría a una negación absoluta y total, que no dejaría ninguna huella tras de sí. «El poder y la bondad de Dios —escribe Santo Tomás— se manifiesta más claramente en el hecho de conservar las cosas en el ser. Se debe, pues, afirmar categóricamente que nada absolutamente se aniquilará» (16).

De esta doctrina se desprende claramente que Dios está presente en todo cuanto existe y *en lo más íntimo* de cada uno de los seres, dándoles continuamente *el ser* (17). Y está presente *por esencia* (*existiendo* entitativamente en todo), *por presencia* (*viéndolo* todo) y *por potencia* (*obrando* en todas las cosas) (17). En este sentido Dios está presente incluso en los condenados del infierno y en el mismísimo Satanás: si el Demonio existe es porque Dios está presente en él por esencia, presencia y potencia; si Dios se retirara de él, Satanás dejaría al punto de existir.

(16) I, 104, 4.
(17) I, 8, 1-4.

c) La divina providencia

He aquí otro gran motivo que debe impulsar al hombre a amar a Dios con todas sus fuerzas: la suavidad de la divina Providencia que se extiende permanentemente de uno a otro confín.

1. Es de fe que todas las cosas creadas, incluso las más pequeñas e insignificantes, están sometidas a la divina Providencia; y no sólo en general, sino cada una de ellas en particular.

He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura. Los textos son innumerables. En ellos se nos dice que la Providencia de Dios se extiende incluso a las aves del cielo (Mt. 6, 26), a los lirios del campo (Mt. 6, 28), al número de cabellos de nuestra cabeza (Mt. 10, 30), a las lluvias y pasto de los ganados (Sal. 147, 8-9), etc., etc. No puede descenderse a cosas más insignificantes ni a mayores particularidades. Nada absolutamente de cuanto existe se escapa de la Providencia de Dios, que lo ordena todo al fin del universo, que es la propia gloria de Dios y la manifestación de su infinita bondad a las criaturas.

b) El magisterio de la Iglesia. El concilio Vaticano I definió solemnemente la existencia de la divina Providencia en la siguiente declaración dogmática:

«Todo lo que Dios creó, lo conserva y gobierna con su *providencia,* alcanzando de un confín a otro poderosamente y disponiéndolo todo suavemente (cf. Sab. 8,1).

Porque todo está desnudo y patente ante sus ojos. (Hebr. 4,13), aún lo que ha de acontecer por libre acción de las criaturas» (D. 1784).

c) La razón teológica. La expone Santo Tomás en el siguiente clarísimo razonamiento (18):

«Es necesario decir que todos los seres están sujetos a la providencia divina, y no sólo en conjunto, sino también en particular. La razón es porque, como todo agente obra por un fin, la ordenación de los efectos al fin se extiende hasta donde se extiende la casualidad del primer Agente. El hecho de que en las obras de un agente cualquiera aparezcan cosas no ordenadas al fin, se debe a que tal efecto proviene de una causa distinta, ajena a la intención del agente (por ejemplo: el fuego no quema un madero mojado). Pero la casualidad de Dios, que es el primer Agente, se extiende en absoluto a todos los seres, y no sólo en cuanto a sus elementos específicos (por ejemplo: a todos los hombres en general), sino también en cuanto a sus principios individuales (v. gr., a Pedro, Juan, etc.), lo mismo si son corruptibles (v. gr. una flor, un animal) que si son incorruptibles (v. gr. el pensamiento o las acciones libres del hombre); por lo cual, *todo lo que de algún modo participa del ser, necesariamente ha de estar ordenado por Dios a un fin.* Si, pues, como hemos dicho, *la providencia es la razón del orden de las cosas al fin,* es necesario que, en la misma medida en que las cosas participan del ser, estén sujetas a la providencia divina.»

2. Dios provee inmediatamente a todas las cosas en cuanto al orden a su fin; pero en la ejecución de ese orden se vale de gran número de

(18) I, 22, 2. Los ejemplos entre paréntesis son nuestros.

causas segundas. Escuchemos a Santo Tomás (19):

«La providencia comprende dos cosas: la razón del *orden* de los seres a su fin, y la *ejecución* de este orden, que se llama «gobierno».

En cuanto a lo primero, Dios provee *inmediatamente* a todas las cosas, porque en su entendimiento tiene la razón de todas, incluso de las ínfimas, y porque a cuantas causas encomendó algún efecto las dotó de la actividad suficiente para producirlo, para lo cual es indispensable que de antemano conociese en su razón propia el orden de tales efectos.

En cuanto a lo segundo, la providencia divina se vale de *intermediarios*, pues gobierna los seres inferiores por medio de los superiores; pero no porque sea insuficiente su poder, sino porque es tanta su bondad, que comunica a las mismas criaturas la dignidad de causas».

Ya se entiende, naturalmente, que esta causalidad de las criaturas es una causalidad *segunda*, puesto que es una causalidad *intermedia*, única posible a las criaturas. De donde hay que concluir que incluso en el ejercicio de esta causalidad segunda, propia de las criaturas, *están todas ellas sometidas a la causalidad primera de Dios*, y, por tanto, que Dios actúa como causa primera en todas las actuaciones de las criaturas, sin que *mediata* o *inmediatamente* pueda desentenderse su divina providencia de nada absolutamente de cuanto ocurre o pueda ocurrir en el mundo.

3. La providencia general de Dios es absolutamente infalible; la particular, no siempre.

(19) I, 22, 3.

La razón de lo primero es porque la providencia *general* de Dios corresponde a la voluntad *consiguiente* de obtener el fin universal de la Creación, y a esa voluntad divina nada ni nadie absolutamente se le puede oponer. A esa voluntad *consiguiente* de Dios alude la Iglesia en una magnífica oración litúrgica: «¡Oh Dios, cuya providencia no falla nunca en sus disposiciones...» (20).

La razón de lo segundo es porque la providencia *particular* (v.gr. sobre Pedro o Juan) puede obedecer a una simple voluntad de Dios *antecedente* (y en este caso puede fallar por defecto de la criatura permitido por Dios) o a una voluntad de Dios *consiguiente*, y en este caso no puede fallar porque no permitirá Dios que falle (como no falla nunca la divina predestinación que responde a la voluntad divina *consiguiente*).

d) La divina gobernación

El cuarto beneficio natural que recibimos continuamente de Dios es el que procede de su divina gobernación universal y particular.

Por *divina gobernación* se entiende en teología *la ejecución o realización en el tiempo del plan mental de la providencia concebido por Dios desde toda la eternidad* (21). Por la gobernación hace Dios *terminativamente* en el tiempo lo que *inicialmente* había planeado o concebido su providencia desde toda la eternidad. Es, sencillamente,

(20) Oración de la dominica IX del tiempo ordinario.
(21) I, 22, 3.

la ejecución del plan eterno de Dios sobre la Creación en general y sobre cada criatura en particular.

La Sagrada Escritura está llena de textos hermosísimos sobre la divina gobernación. Para deleite del lector recogemos unos pocos entre mil:

«Yo digo: mis designios se realizan, y cumplo toda mi voluntad... Como lo he dicho, así lo haré; lo he dispuesto y lo cumpliré» (Is. 46, 10-11).

«¿Quién podrá decir que una cosa sucede sin que la disponga el Señor?» (Thren 3, 37).

«Traza el corazón del hombre sus caminos, pero es Yavé quien dirige sus pasos». (Prov. 16, 9).

«Cuanto hacemos, eres tú quien para nosotros lo hace» (Is. 26, 12).

«Como está el barro en la mano del alfarero, así estáis vosotros en mi mano» (Jer. 18,6).

«El corazón del rey es arroyo de aguas en manos de Yavé, que El dirige a donde le place» (Prov. 21,1).

«Pero tu providencia, Padre, la gobierna, porque tú preparaste un camino en el mar y en las ondas senda segura» (Sab. 14,3).

«El da a todos la vida, el aliento y todas las cosas. El hizo de uno todo el linaje humano, para poblar toda la faz de la tierra. El fijó las estaciones y los confines de los pueblos, para que busquen a Dios y siquiera a tientas le hallen, que no está lejos de nosotros, porque en El vivimos y nos movemos y existimos» (Act. 17, 25-28).

Los textos podrían multiplicarse en gran abundancia. Apenas hay otra verdad tan repetida e inculcada en las sagradas páginas como la de la providencia y gobierno de Dios sobre los hom-

bres y sobre todas las cosas del mundo, aun las más insignificantes.

La divina gobernación —en efecto— se extiende absolutamente a todos los seres y a todo cuanto acontece en el mundo, por pequeño e insignificante que sea; pero con la diferencia de que Dios *produce* como Causa primera las cosas buenas y *permite* las malas (que producen las causas segundas) con el fin de obtener mayores bienes. No habría mártires si Dios no permitiera la maldad de los perseguidores de la fe.

Como ya dijimos al hablar de la divina providencia, Dios gobierna inmediatamente las cosas *en cuanto al plan* de la gobernación; pero *en cuanto a la ejecución* de ese mismo plan, Dios gobierna unas cosas mediante otras. Algunas cosas las hace Dios enteramente por sí mismo, sin asociarse ninguna causa segunda (v.gr., el hecho mismo de la *creación* sacando las cosas de la nada, o el *plan* de la divina gobernación); y otras, en cambio, las hace Dios *asociándose causas segundas,* pero continuando actuando Él como *Causa primera,* sin lo cual las causas segundas no podrían dar un solo paso (dejarían de ser causas *segundas,* lo cual es absurdo y contradictorio).

Nada absolutamente pueden intentar las criaturas contra el *orden universal* de la divina gobernación. El pecador, al quebrantar voluntariamente la ley de Dios, se sale del *orden particular* establecido *para él* en esa misma ley divina, y por eso es justamente castigado por Dios. Pero ni siquiera pecando voluntariamente puede sa-

lirse del *orden universal* establecido por Dios para todas las cosas; pues por el hecho mismo de salirse o contrariar la voluntad de Dios en un aspecto (el de su ordenación positiva al bien) *cae inexorablemente en otro aspecto de esa misma voluntad divina,* o sea, en el de su justicia punitiva que ordena el justo castigo del pecador. Podemos imaginar que Dios tiene dos manos: en la de la derecha, zona del bien, están los decretos de su voluntad *positiva* y los premios correspondientes a las buenas obras; en su mano izquierda, en cambio, tiene Dios los decretos de su voluntad *permisiva* y los castigos correspondientes a las malas obras. Cuando el pecador contraría la voluntad de Dios en un aspecto, saliéndose de la zona *positiva* del bien, cae inmediatamente en la zona de la voluntad *permisiva* de Dios al practicar el mal, y se hace *ipso facto* acreedor al correspondiente castigo; pero en ninguno de los dos casos (o sea, cuando obra el bien y cuando obra el mal) podrá salirse jamás del *orden universal* del gobierno divino, puesto que ese orden universal abarca y comprende *las dos zonas,* con la sola diferencia de que la zona del bien la quiere Dios *positivamente* y por sí misma, mientras que la zona del mal la quiere únicamente en forma *permisiva,* o sea, para obtener mayores bienes *generales* con la permisión de aquellos males particulares.

¡La divina gobernación de todas las cosas al fin universal de la creación, que es la gloria de Dios y la participación de las criaturas en su infinita bondad y felicidad! He ahí el cuarto gran

beneficio de orden natural, que debe impulsar al hombre a amar a Dios con todo su corazón, con toda su alma y con todas sus fuerzas. Pero vamos a examinar ahora los beneficios de orden *estrictamente sobrenatural,* que valen infinitamente más y que tienen, por lo mismo, mayor fuerza impulsora para excitarnos al amor de Dios en toda su plenitud e intensidad.

4.° LOS BENEFICIOS SOBRENATURALES EN GENERAL

Los beneficios sobrenaturales que Dios ha otorgado al hombre son inmensamente superiores a los de orden puramente natural. Hay entre ellos una diferencia *infinita,* porque infinita es la distancia que existe entre ambos órdenes. Santo Tomás no vacila en decir que «el bien sobrenatural *de un solo hombre* vale más y está por encima del bien natural de todo el universo» (1).

Vamos a recordar brevemente los principales beneficios sobrenaturales que hemos recibido de Dios considerados *en general,* reservando para el número siguiente la consideración de las gracias *particulares* que hemos recibido cada uno individualmente. Son principalmente los siguientes:

a) La elevación al orden sobrenatural.
b) La gracia santificante.

(1) He aquí sus propias palabras: «Bonum gratiae unius maius est quam bonum naturae totius univeris» (I-II 113, 9 ad 2.

c) Las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo.

d) La inhabitación de la Santísima Trinidad en el alma.

e) La encarnación del Hijo de Dios y redención del mundo.

f) La Iglesia fundada por Jesucristo.

g) Los sacramentos.

Dado el corto espacio del que disponemos en esta obrita, no podemos hacer sino unas breves indicaciones en torno a estos beneficios inmensos (2).

a) La elevación al orden sobrenatural

Dios hubiera podido crear al hombre dejándole en el estado de *naturaleza pura* y asignándole un fin puramente natural, que hubiera consistido en glorificar a Dios conociéndole y amándole como autor del orden puramente natural. En ese conocimiento y amor de Dios hubiera encontrado el hombre una dicha y felicidad natural imperfecta y relativa, porque hubiera carecido de la gracia santificante y de todos los demás elementos sobrenaturales, y hubiera estado sujeto al hambre, la sed, el trabajo, la ignorancia, la concupiscencia, las enfermedades y la muerte (3).

Pero Dios no se contentó con crear al hombre

(2) El lector que quiera mayor información sobre todos ellos, la encontrará detalladísima en nuestra *Teología de la perfección cristiana*, 5.ª ed. B. A. C. (Madrid, 1968).

(3) Cf. Santo Tomás de Aquino, *In II Sent.* dist. 31 p. 1 a. 2 ad 3.

dejándole en el estado de naturaleza pura, como ha dejado a los animales, sino que, como enseña la Iglesia en el concilio Vaticano I:

«Dios, por su infinita bondad ordenó al hombre a un fin sobrenatural, es decir, a participar *bienes divinos* que sobrepujan totalmente la inteligencia de la mente humana; pues a la verdad *ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni vino a la mente del hombre lo que Dios ha preparado para los que aman*» (1 Cor. 2,9) (Denz. 1786).

El fin sobrenatural consiste en la visión y goce fruitivo de la esencia misma de Dios en la eterna bienaventuranza. Lo dice expresamente la divina revelación y lo ha definido solemnemente la Iglecia. He aquí las pruebas:

a) La Sagrada Escritura. Recogemos solamente algunos textos:

«E irán los justos a la vida eterna» (Mt. 25,46).

«Esta es la vida eterna, que te conozcan a ti, único Dios verdadero, y a tu enviado Jesucristo» (Jn. 17,3).

«Al presente, nuestro conocimiento es imperfecto, y lo mismo la profecía; cuando llegue el fin desaparecerá eso que es imperfecto... Ahora vemos por un espejo y oscuramente, entonces veremos cara a cara. Al presente conozco sólo en parte, entonces conoceré como soy conocido» (1 Cor. 13, 9-12).

«Carísimos, ahora somos hijos de Dios, aunque aún no se ha manifestado lo que hemos de ser. Sabemos que, cuando aparezca, seremos semejantes a El, porque *le veremos tal cual es*». (1 Jn. 3,2).

b) El magisterio de la Iglesia. Hemos reco-

gido hace un momento un texto muy expresivo del concilio Vaticano I. He aquí la definición explícita de Benedicto XII:

«Por esta Constitución, que ha de valer para siempre, por autoridad apostólica *definimos* que las almas de los bienaventurados *vieron y ven la divina esencia con visión intuitiva y facial,* sin mediación de criatura alguna que tenga razón de objeto visto, sino *por mostrárseles la divina esencia de manera inmediata y desnuda, clara y abiertamente;* y, que, viéndola así, *gozan* de la misma divina esencia, y que, por tal visión y fruición, las almas de los que salieron de este mundo son verdaderamente bienaventuradas y tienen vida y descanso eterno». (Denz. 530).

c) La razón teológica. La razón humana no puede demostrar por sí misma la elevación del hombre al orden sobrenatural, puesto que esta elevación supera y transciende infinitamente las fuerzas y exigencias de toda naturaleza creada o creable, de suerte que es propia exclusivamente de la naturaleza divina y sólo puede comunicarse a las criaturas por un favor o beneficio enteramente misericordioso y gratuito de Dios, que ninguna criatura podría reclamar jamás. Por lo mismo, la existencia de esa divina elevación del hombre al orden sobrenatural sólo podemos conocerla por la divina revelación, no por discurso o raciocinio puramente natural.

Esta elevación del hombre al orden sobrenatural es un beneficio inmenso, del que no podemos formarnos una idea cabal. La Sagrada Escritura nos dice que, por ella, el hombre ha sido elevado

a tal altura, que se aproxima muy de cerca al plano de lo divino:

«Qué es el hombre para que te acuerdes de él, o el hijo del hombre para que Tú cuides de él? Y le has hecho poco menos que un Dios; le has coronado de gloria y honor. Le diste el señorío sobre las obras de tus manos, todo lo has puesto debajo de sus pies» (Sal. 8, 5-7).

b) La gracia santificante

Supuesta la elevación gratuita del hombre al fin sobrenatural, era preciso dotarle de *medios proporcionados* para alcanzar ese fin, sin los cuales hubiera resultado inútil la tal elevación ante la imposibilidad absoluta de alcanzarlo. Y Dios lo hizo así, con divina magnificencia y esplendidez, al infundirle en el alma la *gracia santificante* con todo el cortejo de bienes que lleva consigo: las virtudes infusas, los dones del Espíritu Santo, la inhabitación trinitaria, etc.

La gracia santificante es *un don divino que nos hace hijos de Dios y herederos de la gloria.* Vamos a examinar palabra por palabra esta espléndida definición.

a) Es UN DON DIVINO. La gracia no es el mismo Dios —como es obvio— pero sí algo que pertenece al plano de la divinidad, mil veces por encima de todo el orden de las criaturas humanas y angélicas. Consiste formalmente en *una participación misteriosa, pero realísima, de la naturaleza misma de Dios,* que nos endiosa y diviniza de manera semejante a como el fuego pe-

netra a un hierro candente hasta transformarlo todo en sí. Nunca hubiéramos podido sospechar tamaña maravilla si no constara expresamente en la divina revelación, según aquellas palabras de San Pedro: «Y nos hizo merced de preciosas y ricas promesas para hacernos así *partícipes de la divina naturaleza* (2 Petr. 1,4).

Todo cuanto existe en el universo entero, incluyendo al mismo Dios, puede agruparse en seis planos de seres completamente distintos, de menor a mayor: los minerales, los vegetales, los animales, el hombre, los ángeles y Dios. Ahora bien: la gracia pertenece y está situada en el sexto plano, o sea, *en el plano de lo divino,* mil veces por encima de los otros cinco planos, incluyendo el plano angélico. La más mínima participación de la gracia santificante está mil veces por encima de todas las naturalezas angélicas habidas y por haber. Y ese mendigo andrajoso que anda pidiendo limosna por la calle, si está en gracia de Dios, es un verdadero Príncipe, incomparablemente superior a todos los reyes de la tierra y a todos los ángeles del cielo si estos reyes y estos ángeles carecieran de la gracia de Dios.

b) QUE NOS HACE HIJOS DE DIOS. Es una consecuencia lógica y natural del hecho de haber recibido una participación de la *naturaleza misma de Dios,* que eso y no otra cosa es la gracia santificante. En virtud de la gracia, Dios —que ya era nuestro Creador, por el mero hecho de habernos dado la existencia sacándonos de la nada—, se constituye y se hace nuestro verdadero *Padre* al darnos la gracia santificante. Para ser padre, no basta con ser el autor de una cosa.

El escultor que modela la estatua de su hijo en mármol, no se hace en modo alguno el padre de esa estatua, sino únicamente el *autor* de la misma. Para ser padre es preciso —necesariamente— transmitir la *propia naturaleza,* y eso es, cabalmente, lo que hace Dios al hacernos partícipes de la suya infundiéndonos la gracia santificante. ¡Dignidad altísima, que nos eleva mil veces por encima de todos los seres creados, haciéndonos entrar real y verdaderamente en *la familia misma de Dios* como verdaderos hijos suyos.

Claro que nuestra filiación divina es puramente adoptiva y no natural como es la de Jesucristo que es el Hijo natural de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad. Pero guardémonos mucho de confundir nuestra filiación adoptiva por la gracia con las adopciones meramente humanas. Cuando una familia humana realiza el excelente acto de caridad de adoptar como hijo a un pobre niño huérfano, le da el apellido de la familia, el derecho a la herencia, etc.; pero hay una cosa que no le pueden dar en modo alguno, y es la sangre de la familia. Ese niño tiene la sangre que le dieron sus padres naturales, no la de los adoptivos. En cambio, la filiación divina que nos confiere la gracia santificante, nos hace entrar verdaderamente en la familia misma de Dios, al hacernos participantes real y verdaderamente de la propia naturaleza divina. Por eso, por la gracia nos llamamos y somos verdaderamente *hijos de Dios,* y Dios se llama y es verdaderamente nuestro *Padre* (y no solamente nuestro Creador). Lo dice expresamente el evangelista

San Juan: ¡«Ved qué amor nos ha mostrado el Padre, que ha querido que nos llamemos hijos de Dios y *que lo seamos de verdad*!» (I Jn. 3,11). Y San Pablo escribe a los fieles romanos:

«No habéis recibido el espíritu de siervos para recaer en el temor, antes habéis recibido el espíritu de adopción, por el que clamamos: ¡Abba, Padre! El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios; y, si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo» (Rom. 8, 15-17).

c) Y HEREDEROS DE LA GLORIA. Es una consecuencia necesaria de nuestra filiación divina adoptiva: la herencia es para los hijos. Lo dice expresamente San Pablo: «*Si hijos, también herederos*» (Rom. 8,17).

Pero ¡cuán diferente es, también por este capítulo, la filiación divina de la gracia de las filiaciones puramente humanas o legales! Entre los hombres, los hijos no heredan sino cuando muere el padre, y tanto menor es la herencia cuantos más son los herederos. Pero nuestro Padre del cielo vivirá eternamente, y con Él poseeremos una herencia tal, que, a pesar del número grandísimo de los participantes, no experimentará jamás ninguna mengua o disminución. Porque esta herencia, al menos en el principal de sus aspectos, es *rigurosamente infinita*: es el mismo Dios, uno en esencia y trino en personas. La visión beatífica y el goce fruitivo de Dios que lleva consigo, tal es la parte principal de la herencia que corresponde por la gracia a los hijos adoptivos de Dios. Se les comunicarán, después de esto,

todas las riquezas de la divinidad, todo lo que constituye la felicidad misma de Dios y le proporciona un goce indescriptible: son las perfecciones infinitas, inagotables, de la divinidad. Finalmente, Dios pondrá a nuestra disposición todos sus bienes exteriores: su honor, su gloria, sus dominios, su realeza. Todo esto proporcionará al alma bienaventurada una felicidad y dicha inexplicables, que colmará plenamente, en abundancia rebosante, todas sus aspiraciones y deseos. Y todo ello lo recibirá el alma como herencia debida, a título de justicia. La gracia es un don de Dios enteramente gratuito, como ya vimos; pero, una vez poseída por el alma, nos da la capacidad de *merecer el cielo* a título de justicia. La gracia y la gloria están situadas en el mismo plano, son substancialmente la misma vida. No hay entre ellas más que una diferencia de grado: es la misma vida en estado inicial o en estado consumado. El niño no difiere específicamente del hombre maduro: es un adulto en germen. Eso mismo ocurre con la gracia y con la gloria. Por eso pudo escribir Santo Tomás: «La gracia no es otra cosa que un comienzo de la gloria en nosotros» (4).

c) Las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo

La gracia santificante, como acabamos de ver, nos eleva al plano de lo divino, dándonos una participación física y formal de la misma natu-

(4) II-II 24, 3 ad 2.

raleza divina. Ella es el principio y fundamento de nuestra vida sobrenatural y la que nos hace verdaderamente hijos de Dios.

Pero hay que advertir que la gracia santificante no es inmediatamente operativa por sí misma. Se nos da en el orden del *ser*, no en el de la *operación*. Diviniza la esencia misma de nuestra alma, como el fuego transforma en sí al hierro incandescente; pero se limita únicamente a eso. La gracia no obra, no hace nada por sí misma. Se trata, en el lenguaje teológico, de un hábito *entitativo*, no *operativo*. Nos da la *vida* sobrenatural, pero no la *operación* sobrenatural.

Y, sin embargo, la vida cristiana tiene que crecer y desarrollarse en nosotros a base de actos sobrenaturales. Sin ellos permanecería estática e inmóvil, con una existencia precaria, que se parecería mucho a la muerte. La vida se manifiesta por el movimiento y la acción.

Dios lo ha previsto todo, y ha dotado al alma en gracia de todos los elementos necesarios para que pueda realizar los actos sobrenaturales correspondientes a la vida sobrenatural, cuyo principio básico y estático es la misma gracia santificante. Juntamente con ella, Dios infunde siempre en el alma una serie de *energías sobrenaturales* —llamadas en teología virtudes o *hábitos operativos*— capaces de producir los actos sobrenaturales correspondientes a esa vida divina. Tales son las *virtudes infusas* y los *dones del Espíritu Santo*, a los que hay que añadir el influjo de la *gracia actual* que los pone sobrenaturalmente en movimiento. Estas son las nuevas realida-

des que vamos a exponer brevísimamente a continuación (5).

1. LAS VIRTUDES SOBRENATURALES O INFUSAS. Como acabamos de indicar, las virtudes sobrenaturales o *infusas* —llamadas así porque Dios las *infunde,* juntamente con la gracia santificante, en el momento mismo de la justificación del alma por el bautismo o la penitencia— son unos hábitos operativos o energías sobrenaturales que Dios infunde en las potencias del alma para disponerlas a obrar según el dictamen de la razón iluminada por la fe y bajo el impulso de una gracia actual.

Las virtudes infusas son muchas —más de cincuenta estudia Santo Tomás en la *Suma Teológica*— pero pueden catalogarse en dos grupos fundamentales: *teologales* y *morales.* Las teologales —que son, con mucho, las más perfectas, puesto que tienen por objeto directo e inmediato al mismo Dios, son únicamente tres: fe, esperanza y caridad. Y las morales —que se refieren directamente, no al mismo Dios, sino a los actos humanos relativos a los *medios* conducentes al fin sobrenatural— se subdividen en dos grupos: las *cardinales,* que son cuatro: prudencia, justicia, fortaleza y templanza, y las *derivadas de ellas,* que son muchas: v.gr. religión, piedad, obediencia, paciencia, humildad, castidad, magnanimidad, etc., etc. Todas ellas constituyen un tesoro riquísimo que el alma fiel debe explotar con-

(5) Puede verse una exposición amplísima de las virtudes y dones del Espíritu Santo en nuestra *Teología de la perfección cristiana,* edición ya citada.

tinuamente, bajo el influjo de una gracia actual que Dios pone continuamente a su disposición, para ir desarrollando y perfeccionando su caudal de gracia santificante hasta llegar a la plena perfección cristiana o verdadera santidad a la que todos estamos llamados.

2. Los dones del Espíritu Santo. Los dones del Espíritu Santo son «hábitos operativos infundidos por Dios en las potencias del alma para recibir y secundar con facilidad las mociones del propio Espíritu Santo».

Tienen por objeto acudir en ayuda de las virtudes infusas en casos imprevistos y graves en los que el alma no podría echar mano del discurso lento y pesado de la razón (v«gr., ante una tentación repentina y violentísima en la que el pecado o la victoria es cuestión de un segundo) y, sobre todo, para *perfeccionar* los actos de las virtudes infusas dándoles la *modalidad divina* propia de los dones, inmensamente superior a la atmósfera o *modo humano* a que tienen que someterse cuando las controla y regula la simple razón natural iluminada por la fe.

Podríamos comparar las virtudes infusas a un *arpa sobrenatural*, con más de cincuenta cuerdas, que Dios entrega al alma en gracia para que la pulse y saque de ella divinas armonías (los actos sobrenaturales); pero como el artista que la maneja —la propia razón natural— es muy torpe y miope aún bajo las luces de la fe, resulta una melodía pobre, desafinada e imperfecta (se practica la virtud «hasta cierto punto», «con tal que no me exijan demasiado», etc.). Hasta que llega un momento en que el propio Espíritu Santo pulsa el arpa de las

virtudes infusas a través de los dones del mismo Espíritu Santo, y entonces sale del alma una melodía bellísima, absolutamente *divina*, que no es otra cosa que los actos de virtud perfecta y heroica de los verdaderos santos. Entonces es cuando el cristiano comienza a vivir en toda su plenitud su filiación divina adoptiva, como dice expresamente el apóstol San Pablo en su carta a los Romanos: «Porque los que son movidos por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios» (Rom. 8, 14). ¡Una verdadera maravilla!

Veamos ahora muy brevemente la función específica de cada uno de los siete dones enumerados por el profeta Isaías (Is. 11, 1-3): sabiduría, entendimiento, ciencia, consejo, piedad, fortaleza y temor de Dios. Cada uno de ellos tiene por misión directa y específica la perfección de alguna de las siete virtudes fundamentales (las tres teologales y las cuatro cardinales) y, a través de ellas, influyen en todas las demás virtudes derivadas de aquellas y en todo el conjunto de la vida cristiana.

a) El don de sabiduría perfecciona maravillosamente la virtud de la *caridad* —la más importante de todas— dándole a respirar el aire o modalidad divina que reclama y exige por su propia condición de virtud teologal perfectísima. A su divino influjo, las almas aman a Dios con amor intensísimo, por cierta connaturalidad con las cosas divinas, que las hunde, por decirlo así, en las profundidades insondables del misterio trinitario. Todo lo ven a través de Dios y todo lo juzgan por razones divinas, con sentido de eternidad, como si hubieran traspasado ya las fronteras del más allá. Han perdido por completo el instinto de lo humano y se mueven únicamente

por cierto instinto sobrenatural y divino. Nada ni nadie puede turbar la paz inefable de que gozan en la íntimo de su alma: las desgracias, enfermedades, persecuciones y calumnias, etc. las dejan por completo «inmóviles y tranquilas como si estuvieran ya en la eternidad» (Sor Isabel de la Trinidad). No les importa ni afecta nada de cuanto ocurra en este mundo, a no ser que esté relacionado con la gloria de Dios, que es su única preocupación y anhelo. Han comenzado ya su vida de eternidad. Algo de esto quería decir San Pablo cuando escribió en su carta a los filipenses: «Porque somos ciudadanos del cielo...» (Flp. 3, 20).

b) El don de entendimiento perfecciona la virtud de la *fe*, dándole una penetración profundísima de los grandes misterios sobrenaturales. La inhabitación trinitaria, el misterio de la redención, de nuestra incorporación a Cristo, la santidad de María, el valor infinito de la santa misa y otros misterios semejantes adquieren, bajo la iluminación del don de entendimiento, una fuerza y eficacia santificadora verdaderamente extraordinaria. Estas almas viven obsesionadas por las cosas de Dios, que sienten y viven con la máxima intensidad que puede dar de sí un alma peregrina todavía sobre la tierra.

c) El don de ciencia perfecciona, en otro aspecto, la misma virtud de la *fe*, enseñándola a juzgar rectamente de las cosas creadas, viendo en todas ellas la huella o el vestigio de Dios, que pregona su hermosura y su bondad inefables. El alma de San Francisco de Asís, iluminada por las claridades divinas de este don, veía en todas las criaturas a hermanos suyos en Cristo, incluso en los seres irracionales o inanimados: el hermano lobo, la hermana flor, la hermana fuente, el hermano sol, la hermana muerte... El mundo tiene por insensatez y locura lo que es sublime sabiduría ante Dios. Es la «ciencia de los santos», que será siempre incomprendida por la increíble estulticia e insensatez del mundo (Cfr. 1 Cor. 3,-9).

d) El don de consejo presta magníficos servicios a la virtud de la *prudencia*, no sólo en las grandes determinaciones que marcan la orientación de toda una vida (vocación, elección de estado, etc.), sino hasta en los más pequeños detalles de una vida en apariencia monótona y sin trascendencia alguna. Son corazonadas, golpes de vista intuitivos, cuyo acierto y oportunidad se encargan más tarde de descubrir los acontecimientos. Para el gobierno de nuestros propios actos y el recto desempeño de cargos directivos y de responsabilidad, el don de consejo es de un precio y valor incalculables.

e) El don de piedad perfecciona la virtud de la *justicia*, una de cuyas virtudes derivadas es precisamente la *piedad*. Tiene por objeto excitar en la voluntad, por instinto del Espíritu Santo, un afecto filial hacia Dios considerado como Padre amantísimo, y un sentimiento profundo de fraternidad universal para con todos los hombres en cuanto hermanos nuestros e hijos del mismo Padre que está en los cielos. Las almas dominadas por el don de piedad experimentan una ternura inmensa al sentirse hijas de Dios, y su plegaria favorita es el *Padre nuestro*, que llenaba de inmensa ternura a Santa Teresita del Niño Jesús. Viven enteramente abandonadas a su amor y sienten también una ternura especial hacia la Virgen María, su dulce madre; hacia el Papa, «el dulce Cristo en la tierra» (Santa Catalina de Siena); hacia la Iglesia y hacia todas las personas en las que brilla un destello de la divina paternidad: el superior, el sacerdote...

f) El don de fortaleza refuerza increíblemente la virtud del mismo nombre, haciéndola llegar al heroísmo más perfecto en sus dos aspectos fundamentales: *resistencia* y aguante frente a toda clase de ataques y peligros, y *acometida* valiente y viril del cumplimiento del deber a pesar de todas las dificultades. El don de fortaleza brilla en la frente de los mártires, de los grandes hé-

virtudes de la vida cristiana ordinaria, que constituyen el «heroísmo de lo pequeño» y una especie de «martirio a alfilerazos», con frecuencia más difícil y penoso que el heroísmo de lo grande y el martirio en los dientes de las fieras.

g) En don de temor de Dios, en fin, perfecciona dos virtudes: la virtud teologal de la *esperanza*, en cuanto que nos arranca de raíz el pecado de presunción, que se opone directamente a ella por exceso, y nos hace apoyar únicamente en el auxilio omnipotente de Dios, que es el motivo formal de la esperanza. Secundariamente, perfecciona también la virtud cardinal de la *templanza*, ya que no hay nada tan eficaz para frenar el apetito desordenado de placeres como el temor a los divinos castigos. Los santos temblaban ante la posibilidad del menor pecado, porque el don de temor les hacía ver con claridad la grandeza y majestad de Dios, por un lado, y la vileza y degradación del pecado, por otro. A Santa Teresa de Jesús se le «espeluznaban los cabellos» cuando pensaba en la grandeza y majestad de Dios, ofendida por nuestros pecados.

Tal es la inconcebible riqueza que el alma en gracia posee con las virtudes infusas y dones del Espíritu Santo. Con estos principios sobrenaturales de operación, el hijo adoptivo de Dios está capacitado para tender sobrenaturalmente a su último fin; pero para realizar de hecho algún acto sobrenatural necesita en cada caso la *previa moción divina*, sin la cual ninguna causa segunda puede realizar su propia operación (dejaría de ser causa *segunda* para convertirse en *primera*, lo que es imposible y contradictorio, ya que la única causa Primera que existe es exclusivamen-

te el mismo Dios). Esa previa moción divina sobrenatural recibe el nombre de *gracia actual* y es un efecto de la divina voluntad que mueve al hombre sobrenaturalmente, como la corriente eléctrica mueve a una maquinaria que, sin esa corriente, permanecería completamente inerte y paralizada. La gracia actual se obtiene de Dios por vía de oración humilde y perseverante, y «Dios no la niega jamás al que hace lo que puede y pide lo que no puede», como declaró expresamente el santo concilio de Trento (cf. Denz 804).

d) La inhabitación de la Santísima Trinidad en el alma

La gracia santificante, al darnos una participación física, verdadera y real de la naturaleza misma de Dios, constituye un tesoro tan grande que la más mínima participación de la misma vale más y está mil veces por encima de toda la creación universal, incluyendo a los mismos ángeles. Pero la infinita bondad y liberalidad de Dios ha querido ir mucho más lejos todavía. No se conforma con darnos una *participación* de su propia naturaleza divina, sino que ha querido hacerse Él mismo nuestro dulce huésped, viniendo a morar, Uno y Trino, en lo más íntimo de nuestra propia alma. No podríamos creer semejante maravilla si no constara clara y expresamente en la divina revelación. Recordemos algunos de los testimonios más insignes:

«Si alguno me ama, guardará mi palabra, y mi Padre

le amará, y vendremos a él y haremos en él nuestra morada» (Jn. 14, 23).

«Dios es caridad, y el que vive en caridad permanece en Dios y Dios con él» (1 Jn. 4, 16).

«¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?» (1 Cor. 3, 16).

«¿O no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros y habéis recibido de Dios, y que, por tanto, no os pertenecéis?» (1 Cor. 6, 19).

«Pues vosotros sois templo de Dios vivo» (2 Cor. 6, 16).

«Guarda el buen depósito por la virtud del Espíritu Santo, que mora en nosotros» (2 Tim. 1, 14).

Ahora bien: ¿en qué se distingue la presencia de Dios por la divina inhabitación de la que Dios tiene en todas las cosas por *esencia, presencia y potencia* en virtud de su inmensidad que lo llena todo?

La diferencia es muy grande. Por su inmensidad —como ya dijimos más arriba— Dios está íntimamente presente en todas las cosas, incluso en una piedra, en una flor, en un animal, en un alma en pecado mortal y hasta en el mismísimo demonio, que existe precisamente porque Dios está en él dándole y conservándole el ser. Si Dios se retirara de cualquier ser, inmediatamente ese ser quedaría aniquilado, como la lámpara eléctrica se apaga instantáneamente en el momento mismo en que la fábrica de electricidad deja de enviarle el fluido eléctrico.

Ahora bien: en todas estas cosas que acabamos de nombrar, Dios está presente como *Creador*, pero no como *Padre* o como *Amigo*. Sería ridículo pensar que Dios es padre o amigo de una pie-

dra, de una flor, de un pecador en pecado mortal o del mismísimo demonio. Sólo es Padre y Amigo de los que están *en gracia de Dios*, o sea, de los que han recibido una verdadera y real participación de la naturaleza divina, que eso precisamente es la gracia. Por eso la gracia santificante lleva siempre consigo la presencia amorosísima de las tres divinas personas de la Santísima Trinidad, que moran en el alma como en un verdadero Templo en el que encuentran sus delicias (cf. Prov. 8,31) haciéndola participar de los más entrañables misterios de su vida íntima. Dentro del alma justificada por la gracia, el Padre engendra a su Hijo y de ambos a la vez procede la persona divina del Espíritu Santo. Si el alma es enteramente fiel y logra escalar las grandes alturas de la unión mística con Dios, experimenta con deleites inefables el misterio adorable de la divina inhabitación. Escuchemos la admirable descripción del insigne Doctor Místico San Juan de la Cruz:

«Y no hay que tener por imposible que el alma pueda una cosa tan alta, que el alma aspire en Dios como Dios aspira en ella *por modo participado.* Porque dado que Dios le haga merced de unirla en la Santísima Trinidad, en que *el alma se hace deiforme y Dios por participación,* ¿qué increíble cosa es que obre ella también su obra de entendimiento, noticia y amor, o, por mejor decir, la tenga obrada en la Trinidad juntamente con ella como la misma Trinidad? Pero por modo comunicado y participado, *obrándolo Dios en la misma alma;* porque esto es estar transformada en las tres personas en potencia y sabiduría y amor, y en esto es se-

mejante el alma a Dios, y para que pudiese venir a esto la crió a su imagen y semejanza...» (6).

Tal es la inconcebible altura a que las almas fieles a la gracia pueden elevarse aun en esta pobre vida. Dios, inhabitando amorosamente en ellas como Padre y como Amigo, las asocia íntimamente a su propia vida íntima en la generación eterna del Verbo y en la procesión del Espíritu Santo, en medio de deleites inefables. Nada tiene de extraño que San Juan de la Cruz —que experimentó en sí mismo tales maravillas— escriba con acentos entrañables:

¡Oh, almas criadas para estas grandezas y *para ellas llamadas!*, ¿qué hacéis? ¿En qué os entretenéis? Vuestras pretensiones son bajezas y vuestras posesiones miserias. ¡Oh, miserable ceguera de los ojos de vuestra alma, pues para tanta luz estáis ciegos y para tan grandes voces sordos, no viendo que en tanto que buscáis grandezas y gloria os quedáis miserables y bajos, de tantos bienes hechos ignorantes e indignos!» (7).

e) La encarnación del Hijo de Dios y Redención del mundo

Magnífico era el plan de Dios elevando al hombre al orden sobrenatural y señalándole como fin último la visión y el goce fruitivo de su propia divina esencia. El estado de *justicia original* comportaba, además de los dones sobrenaturales que

(6) SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico espiritual*, canción 39, núm. 4.
(7) SAN JUAN DE LA CRUZ, id. id., n. 7.

acabamos de recordar, una serie magnífica de privilegios preternaturales, entre los que destacaban tres: el de *integridad,* en virtud del cual el hombre poseía el pleno control y dominio sobre sus pasiones; el de *impasibilidad,* que le hacía invulnerable al dolor o sufrimiento en cualquiera de sus manifestaciones físicas o morales; y el de *inmortalidad,* en virtud del cual, después de una permanencia más o menos larga en el paraíso terrenal, hubiera sido trasladado al cielo sin pasar por el trance angustioso de la muerte. Todos estos dones y privilegios hubieran sido transmitidos a todos los descendientes de Adán y Eva por vía de generación natural.

Pero el hombre, seducido por la mujer y ésta por el enemigo infernal disfrazado de serpiente, conculcó voluntariamente el precepto divino. Sobrevino la catástrofe del pecado original y con él la pérdida de todos aquellos dones y privilegios para la humanidad entera, que estaba ya contenida en germen y había de brotar, como de su fuente, de aquel manantial contaminado por la culpa:

«Así, pues, por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado, la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos habían pecado» (Rom. 5, 12).

La catástrofe, humanamente hablando no tenía remedio posible. En virtud de la distancia infinita que separa al hombre de Dios, la humanidad era absolutamente impotente para reparar la deuda contraída por el pecado y restablecer de

nuevo su amistad sobrenatural con Dios. Pero Dios, en su infinita misericordia, decretó la encarnación del Verbo con finalidad redentora (8). El Verbo de Dios, la segunda persona de la Santísima Trinidad, tomaría carne humana, se haría hombre. Y al reunir bajo una sola personalidad divina las dos naturalezas, divina y humana, podría en cuanto hombre —nuevo Adán—, sufrir en representación de la humanidad entera, y, en cuanto Dios, podría ofrecer al Padre un sacrificio de valor infinito, muy superior, de suyo, a la deuda contraída por la humanidad pecadora. Por eso dice San Pablo que «donde abundó el pecado, sobreabundó, la gracia» (Rom. 5,20). Y la Iglesia se atreve a decir en la liturgia pascual: «¡Oh ciertamente necesario pecado de Adán, que por la muerte de Cristo fue borrado! ¡Oh feliz culpa, que mereció tener tan grande Redentor!»

Este beneficio de la Redención es la manifestación más impresionante del amor de Dios a los hombres. Y es de tal magnitud que si no constara de manera tan clara e inequívoca en la divina revelación, constituyendo el primero y el más grande de los dogmas de la fe cristiana, no podríamos creerlo. ¿Qué hombre de sano juicio hubiera podido imaginar jamás que un poderoso emperador entregara a la muerte con crueles suplicios a su único hijo, el príncipe heredero, para salvar la vida a sus súbditos perversos e ingratos? Pues eso y mucho más es lo que hizo Dios

(8) Lo recordamos en el Credo de la misa: «Que por nosotros los hombres y *por nuestra salvación* descendió del cielo» (cf. III, I, 2-3).

en favor del hombre pecador *precisamente cuando era todavía pecador*, como recuerda maravillado San Pablo; «Dios probó su amor hacia nosotros en que, *siendo pecadores*, murió Cristo por nosotros» (Rom. 5, 6-8). Y San Juan exclama, también lleno de estupor: «Tanto amó Dios al mundo, que le dio su Hijo unigénito, para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga la vida eterna» (Jn. 3,16). Y la santa Iglesia, en la liturgia del Sábado Santo, exclama: «De nada nos sirviera haber nacido si Él no nos hubiera redimido. ¡Oh admirable efusión de tu piedad hacia nosotros! ¡Oh inestimable amor de caridad! ¡Entregaste al Hijo para redimir al esclavo!»

Diez son, según el Doctor Angélico (9), las principales ventajas o utilidades que trajo al mundo la encarnación del Verbo, cinco de las cuales se ordenan a promovernos al bien, y las otras cinco a apartarnos del mal. Helas aquí:

a) En orden a promovernos al bien:

1.ª Nos aseguró firmemente en la *fe*, que se certifica más y más por el hecho de creer al mismo Dios encarnado que nos habla por sí mismo y ya no por los profetas.

2.ª Nos confirmó en la *esperanza*, al poner tan claramente de manifiesto la infinita misericordia de Dios para con el hombre pecador.

3.ª Nos inflamó en la *caridad*, que encuentra su mayor excitante en la contemplación de un

(9) Cf. III, 1, 2.

Dios encarnado y crucificado por nuestro amor.

4.ª Nos dio ejemplo sublime de todas las virtudes en la persona adorable de Jesucristo.

5.ª Nos dio la máxima participación de su divinidad a través de la humanidad de Cristo: «Dios se hizo hombre para que el hombre se hiciera Dios» (San Agustín).

b) En orden a apartarnos del mal:

1.ª Nos libró de la esclavitud del demonio, bajo cuyo tiránico poder gemía la humanidad pecadora.

2.ª Nos enseña la dignidad de la naturaleza humana santificada por el Verbo, y con ello la necesidad de no profanarla por el pecado: «Reconoce, cristiano, tu dignidad; y, hecho partícipe de la divina naturaleza, no quieras volver a la vileza de tu antigua condición» (San León).

3.ª Nos quita la presunción, fuente de muchos pecados; porque la encarnación del Verbo se hizo sin ningún mérito nuestro, sino a pesar de nuestros pecados.

4.ª Nos quita la soberbia, origen de todos los pecados; porque el Verbo encarnado, Jesucristo, nos dio el más sublime ejemplo de humildad que jamás vieron los hombres; «Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón»» (Mt. 11,29).

5.ª Nos liberó totalmente del pecado, al satisfacer Cristo por nosotros y aplicarnos a cada uno el fruto de su redención.

Como se ve, el beneficio de la encarnación del Verbo y la redención del género humano escapa en absoluto a toda ponderación. Llenó al mundo

de bienes y destruyó todos los males que pueden apartar al hombre del fin sobrenatural, que es su eterna bienaventuranza.

f) La iglesia fundada por Jesucristo

Otro de los más grandes beneficios sobrenaturales que hemos recibido de Dios fue la fundación de la Iglesia por Jesucristo y su dilatación por el mundo entero.

Cristo fundó su Iglesia con la misión de continuar a través de los siglos su obra redentora mediante la *predicación* de la divina palabra, la *administración de los sacramentos* y el *gobierno* de los fieles cristianos. De ahí su triple potestad de *magisterio*, de *orden* y de *jurisdicción* recibidas directamente de Cristo (cf. Mt. 28, 18-20; Mc. 16,16).

La Iglesia católica, apostólica y romana es la verdadera Iglesia fundada por Jesucristo. Escuchemos al concilio Vaticano II recordando egregiamente esta verdad fundamental (10):

«Esta es la *única Iglesia de Cristo*, que en el Símbolo confesamos como una, santa, católica y apostólica, y que nuestro Salvador, después de su resurrección, encomendó a Pedro para que la apacentara (cf. Jn. 21,17), confiándole a él y a los demás Apóstoles su difusión y gobierno (cf. Mt. 28, 18ss) y la erigió perpetuamente como *columna y fundamento de la verdad* (cf. 1 Tim. 3,15).

(10) Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 8.

Esta Iglesia, establecida y organizada en este mundo como una sociedad, *subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los Obispos en comunión con él,* si bien fuera de su estructura se encuentren muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, impelen hacia la unidad católica».

La Iglesia católica ha cumplido a través de los siglos su divina misión en forma maravillosa. Con razón dice el concilio Vaticano I (11):

«La Iglesia por sí misma, es decir, por su admirable propagación, eximia santidad e inexhausta fecundidad en toda suerte de bienes, por su unidad católica y su invicta estabilidad, es un grande y perpetuo motivo de credibilidad y testimonio irrefragable de su divina legación.»

Son inmensos los beneficios espirituales y aun materiales que ha recibido la humanidad entera de la Iglesia fundada por Jesucristo. El gran pontífice León XIII comenzó una de sus más famosas encíclicas con estas impresionantes palabras (12):

«Obra inmortal de Dios misericordioso es su Iglesia, la cual, aunque de por sí y por su propia naturaleza atiende a la salvación de las almas y a que alcancen la felicidad en los cielos, todavía un dentro del dominio de las cosas caducas y terrenales procura tantos y tan señalados bienes, que ni más en número ni

(11) Concilio Vaticano I, sesión III, cap. 3 (Denz 1974).
(12) León XIII, encíclica *Immortale Deis* ASS 18, p. 161 ss.

mejores en calidad resultarían si el primer y principal objeto de su institución fuese asegurar la prosperidad de esta presente vida.

»A la verdad, dondequiera que puso la Iglesia el pie, hizo al punto cambiar el estado de las cosas; informó las costumbres con virtudes antes desconocidas e implantó en la sociedad civil una nueva cultura, que a los pueblos que la recibieron aventajó y ensalzó sobre los demás por la muchedumbre, la equidad y la gloria de las empresas.»

Nunca agradeceremos bastante a la infinita liberalidad de Dios la fundación de la Iglesia católica, realizada por su divino Hijo, el Redentor del mundo, para llenarnos a todos de gracias y bendiciones celestiales.

g) Los sacramentos

La santa Iglesia nos aplica los frutos de la redención de Cristo principalmente a través de los sacramentos, que son una nueva manifestación del amor infinito con que Dios nos ama.

Los sacramentos son unos «signos sensibles instituidos por nuestro Señor Jesucristo para significar y producir la gracia santificante en los que los reciben dignamente» (Denz 849).

Son siete, ni más ni menos (Denz 844). Cinco de ellos se llaman sacramentos *de vivos,* porque hay que recibirlos en gracia de Dios (o sea, con el alma ya en posesión de la vida sobrenatural) y tienen por finalidad *aumentar* en el alma la gracia santificante. Los otros dos se llaman *de muertos,* porque suponen al alma muerta por el

pecado, y tienen por finalidad *darle o devolverle* la vida de la gracia. Los de vivos son: *confirmación, eucaristía, extremaunción, orden y matrimonio.* Los de muertos son el *bautismo* y la *penitencia.* Estos últimos pueden recibirse también cuando el alma está ya en gracia (v.gr. por un previo acto de perfecta contrición o de amor perfecto de Dios), en cuyo caso le *aumentan* esa vida que ya posee, como si se tratara de sacramentos de vivos.

Los sacramentos confieren la gracia *por sí mismos —ex opere operato,* dice el concilio de Trento (Denz 851)— o sea, por su propia virtud intrínseca, como el fuego quema por sí mismo. Pero la cantidad o grado de gracia que en cada caso confieren depende de las disposiciones del que los recibe (Denz 799). A mayor fervor en la disposición corresponde mayor grado de gracia en la recepción del sacramento. Es clásico el ejemplo de la fuente y el vaso: la cantidad de agua que se recoge depende del tamaño del vaso que la recibe. Ahora bien: el vaso de nuestra alma se ensancha con la intensidad del fervor o devoción.

Entre todos los sacramentos destaca, como centro y fin de todos ellos, la santísima Eucaristía. La comunión, al darnos enteramente a Cristo con su cuerpo, alma y divinidad, pone a nuestra disposición los infinitos tesoros de santidad, de sabiduría y de ciencia encerrados en Él. Y juntamente con Cristo, Verbo encarnado, se nos dan en la Eucaristía las otras dos divinas Personas de la Santísima Trinidad, el Padre y el Espíritu

Santo, en virtud del inefable misterio de la *circuminsesión*, que las hace absolutamente inseparables. Donde está una de las tres divinas Personas están, necesariamente, las otras dos. La Eucaristía, por lo mismo, representa para nosotros un tesoro infinito que el amor inefable de Dios nos entrega en propiedad. «No te llames pobre, teniéndome a mí», dijo el Señor a un alma que se quejaba de su pobreza. Jamás sabremos agradecer bastante esta dádiva divina y nunca acertaremos a corresponder, por mucho que intensifiquemos el nuestro, al amor infinito con que Cristo nos amó al instituir el sacramento adorable de nuestros altares.

* * *

Hasta ahora hemos examinado los principales beneficios naturales y sobrenaturales que el género humano ha recibido de Dios y que constituyen otros tantos motivos para excitar en nosotros el amor a Dios porque «nobleza obliga» y «amor con amor se paga». Pero todavía nos quedan por examinar dos cosas importantísimas; la multitud innumerable de *gracias particulares* que cada uno de nosotros ha recibido de Dios individualmente, y la *futura gloria eterna* que nos espera más allá de esta vida, si tenemos la dicha inenarrable de morir en gracia de Dios.

5.° LAS GRACIAS PARTICULARES

Inmensos son, como acabamos de ver, los beneficios naturales y sobrenaturales que Dios ha

prodigado sobre la humanidad ingrata y pecadora. Pero a todos esos beneficios generales hemos de añadir cada uno de nosotros la serie impresionante de beneficios *particulares*, tanto de orden natural como sobrenatural, que hemos recibido de Dios con preferencia a otros muchos seres humanos.

He aquí una breve lista de esos beneficios *particulares*, que cada uno debe completar con aportaciones íntimas que sólo nosotros mismos conocemos y que permanecen ocultas y enteramente desconocidas por todos los demás.

1.º Hemos nacido en una nación católica, en una familia cristiana, de la que hemos heredado el tesoro infinito de la fe sin esfuerzo alguno por nuestra parte.

Este beneficio inmenso, el mayor en cierto modo de los que hemos recibido de Dios, supone para nosotros un misterio inefable de predilección divina. En la actualidad hay en el mundo unos *tres mil millones* de paganos, que no han recibido la fe católica, ni siquiera la cristiana. Si desfilaran día y noche delante de nosotros a razón de *cien por minuto*, duraría el desfile ¡algo más de 57 años! Ninguno de ellos está bautizado, y la mayoría de ellos ni siquiera han oído hablar jamás de nuestro Señor Jesucristo ni de la Virgen María.

2.º Apenas venidos al mundo, recibimos el agua limpia y cristalina del *bautismo*, que nos quitó el pecado original, nos infundió la gracia santificante, con las virtudes infusas y los dones del Espíritu Santo y nos hizo verdaderos Templos de Dios por la inhabitación amorosa de la

Santísima Trinidad en lo más íntimo de nuestras almas. Ninguno de aquellos tres mil millones de paganos recibió semejantes inmensas gracias.

3.° Desde pequeñitos fuimos educados en un ambiente cristiano. Nuestra madre nos enseñó a pronunciar los nombres de Jesús y de María, a trazar sobre nosotros la señal de la cruz, a rezar las primeras oraciones del cristiano. Nos llevaron a la Iglesia, recibimos las divinas enseñanzas del catecismo, hicimos nuestra primera comunión, recibimos el admirable sacramento de la *confirmación*, que nos hizo soldados de Cristo y apóstoles de la fe.

4.° Apenas abiertos los ojos a la luz de la razón, comenzamos a ofender a Dios y a cometer toda clase de faltas y pecados. Pero estuvo a nuestra disposición, cuantas veces quisimos, el gran sacramento de la *penitencia*, que nos devolvía la paz del alma con la seguridad del perdón divino. Inmensa misericordia, que nunca agradeceremos bastante.

5.° Hemos recibido, o hubiéramos podido recibir si hubiéramos querido, centenares y millares de veces el santísimo sacramento de la *Eucaristía*, tesoro divino que nos va aumentando la gracia y, por lo mismo, el grado de la futura gloria eterna. El cuerpo del cristiano es como una hucha en la que, por la ranura de la boca, se van depositando las blancas monedas de las sagradas formas eucarísticas, que serán cambiadas por una gloria inmensa en los bancos del cielo.

¡Y pensar que muchos cristianos descuidan la co-

munión diaria, entretenidos en acumular monedas de la tierra *para setenta u ochenta años*, en vez de hacerse millonarios en el cielo *para toda la eternidad*! ¡Increíble ceguera, que a tantos tiene alucinados!

6.º Imposible recordar, ni siquiera a grandes rasgos, el cúmulo de gracias particulares recibidas en forma de *inspiraciones interiores* —muchas de las cuales permanecieron inadvertidas, como tales, por nosotros mismos, aunque nos vinieron ciertamente de Dios—, a las que debemos una serie de aciertos y el haber evitado una serie de equivocaciones cuyo alcance y magnitud solamente conoce Dios.

7.º Añádase a esto la *vocación* al estado de vida que Dios escogió para nosotros. Aunque en el orden objetivo es evidente que la vocación religiosa o sacerdotal es una gracia insigne muy superior a la del matrimonio (13), también esta última es un don de Dios y puede constituir un medio excelente de santificación si se saben extraer las profundas virtualidades de ese «gran sacramento» como le llama San Pablo (Ef. 5,32). Todos son dones de Dios, y el mejor camino lo constituye para cada uno el que Dios ha querido para él.

8.º Prescindimos aquí de los beneficios de orden puramente temporal que quizá hayamos recibido de Dios a manos llenas: la salud (¡cuántos enfermos en los hospitales, cuánto dolor en millones de hogares!), el talento, el bienestar ma-

(13) Cf. Pío XII, encíclica *Sacra virginitas*, del 25 de marzo de 1954 (Denz 2350).

terial, la posición social, la abundancia de medios humanos... Si bien, considerados desde el punto de vista estrictamente sobrenatural —que es el que nos da la visión real de las cosas y su verdadera perspectiva ante Dios— hay que considerar todavía como mayores y mejores dones de Dios la enfermedad, la pobreza, la humillación, el hambre y la desnudez, la persecución y la calumnia, etc., etc. Pero para esto hay que tener mucha grandeza de alma y una gran clarividencia sobrenatural para ver las cosas como son en realidad y saber elevar los ojos al cielo para agradecer a Dios —como supieron hacer los santos— la inmensa dignación de habernos visitado con el dolor, haciéndonos más semejantes a su Hijo muy amado que llevó en este mundo una vida pobre y llena de privaciones, hasta morir clavado en la cruz por nuestro amor.

6.° LA FUTURA GLORIA ETERNA

El último y, en definitiva, el más grande de los beneficios sobrenaturales que Dios nos tiene preparados, y que nos concederá infaliblemente si nosotros no nos hacemos voluntariamente indignos de él por el pecado, es la *gloria eterna,* a la que se ordena, como fin último relativo, todo el organismo sobrenatural de la gracia.

La felicidad eterna —subordinada a la gloria de Dios, fin último y absoluto de la creación universal— es el fin sobrenatural relativo que Dios ha querido asignar a todo el género humano de

una manera completamente gratuita y misericordiosa, que no era exigida en modo alguno por la simple naturaleza humana.

El cielo constituirá la felicidad plena, perfecta y eterna del hombre. Es «el conjunto de todos los bienes sin mezcla de mal alguno». El cuerpo y el alma del bienaventurado se sumergirán materialmente en un océano de felicidad que saciará, con infinita plenitud y hartura, la sed devoradora de felicidad que atormenta en esta vida el corazón del hombre.

San Agustín describe la gloria eterna a la que estamos destinados con estas tres palabras: *veremos, amaremos, gozaremos.* He aquí un breve comentario a cada una de ellas:

a) *Veremos.* — El evangelista San Juan dice que en el cielo «veremos a Dios tal como es» (1 Jn. 3, 2). Ello será posible, como enseña la teología católica, gracias al *lumen gloriae,* que elevará y perfeccionará sobrenaturalmente el entendimiento de los bienaventurados para que puedan ver a Dios directa e inmediatamente tal como es en sí mismo, cara a cara, como dice San Pablo: «Ahora vemos por un espejo y oscuramente, entonces veremos *cara a cara*» (1 Cor. 13, 12). El *lumen gloriae* reforzará sobrenaturalmente la potencia de nuestro entendimiento para que pueda unirse *directa e inmediatamente con la esencia misma de Dios,* sin ninguna idea o especie inteligible intermedia. De esta manera, el entendimiento del bienaventurado, sin perder su propia naturaleza, quedará como *fusionado* con la misma esencia de Dios (14).

Cuanta sea la grandeza de este don, no podemos

(14) Cf. I, 12, 1-13.

comprenderlo acá en la tierra. Nos admiramos, y con razón, de nuestra dignidad de hijos de Dios por la gracia santificante, pero «aún no se ha manifestado lo que hemos de ser» (1 Jn. 3, 2). Ahora somos «como niños recién nacidos» (1 Petr. 2, 2), como «niños en Cristo» (1 Cor. 3, 1). Pero «cuando llegue el fin, desaparecerá eso que es imperfecto» (1 Cor. 13, 10). Habremos llegado a «varones perfectos, a la medida de la plenitud de Cristo» (Ef. 4, 13). En una palabra, «seremos semejantes a Él, porque le veremos tal cual es» (1 Jn. 3, 2). En un sentido incomparablemente más profundo y verdadero se cumplirá la magnífica promesa del demonio a Adán y Eva en el paraíso: «Seréis como Dios» (Gen. 3, 5).

Pensemos, para vislumbrar un poco estas divinas realidades, en el éxtasis de San Pedro en el monte Tabor al contemplar un rayo de la divinidad de Cristo transfigurado: «Señor, ¡qué bien estamos aquí» (Mt. 17, 4). Recordemos el sublime rapto de San Pablo en el que «si en el cuerpo o fuera del cuerpo, no lo sé, Dios lo sabe, fui arrebatado al paraíso y oí palabras inefables que el hombre no puede decir» (2 Cor. 12, 3-4). Recordemos los éxtasis místicos de Santa Catalina de Siena, de Santa Teresa de Jesús, de San Juan de la Cruz... y ni con todo ello podremos formarnos la menor idea de lo que contemplaemos en el cielo cuando seamos «como los ángeles de Dios» (Mt. 22, 30), que «ven continuamente la faz del Padre, que está en los cielos» (Mt. 18, 10).

b) *Amaremos.* — En el cielo amaremos a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con toda nuestra mente y con todas nuestras fuerzas, porque le veremos tal como es y su infinita hermosura arrebatará nuestra alma en un éxtasis inmenso. Veremos clarísimamente que Él es el *Bien infinito*, el Bien de todos los bienes y nuestro corazón se encenderá en las lla-

mas del divino amor con una intensidad increíble. Y, a su vez, Dios corresponderá a nuestro amor amándonos con un *amor infinito,* el mismo con que el Padre ama al Hijo y el Hijo ama al Padre en la unidad del Espíritu Santo, asociándoles de manera inefable a lo más hondo del misterio trinitario que constituye la felicidad misma de Dios.

c) *Gozaremos.* — «El gozo es pleno —dice Santo Tomás (15)— cuando ya no queda nada por desear». Mientras permanecemos en este mundo, es imposible alcanzarlo plenamente, puesto que todavía no poseemos a Dios por la visión y el gozo beatíficos. «Nos has hecho, Señor, para ti, y nuestro corazón anda inquieto y desasosegado hasta que descansa en ti», decía con razón San Agustín (16). Pero en el cielo nada quedará por desear, puesto que poseeremos plenamente el goce fruitivo del mismo Dios. «Sácianse de la abundancia de tu casa, y los abrevas en el torrente de tus deleites» (Sal. 35, 9). Este gozo es tan pleno y desbordante, que no cabe dentro del corazón del hombre; por eso hay que decir que no entrará el gozo en el hombre, sino más bien que el hombre se sumergerá para siempre en el gozo mismo de Dios, según aquello del Evangelio: «Entra en el gozo de tu Señor» (Mt. 25, 21).

Tal es el panorama deslumbrador que nos aguarda más allá de esta pobre vida si somos fieles a Dios. Verdaderamente, «ni el ojo vió, ni el oído oyó, ni vino a la mente del hombre lo que Dios tiene preparado para los que le aman» (1 Cor. 2,9).

(15) Cf. II-II, 28, 3.
(16) San Agustín, Confesiones, I, c. 1.

SEGUNDA PARTE

PRACTICA DEL AMOR A DIOS

Examinados los principales motivos que tenemos para amar a Dios, veamos ahora de qué manera hemos de practicar el gran precepto del amor. Dividiremos la materia en dos artículos:

1.° El amor afectivo a Dios.
2.° El amor efectivo.

ARTICULO I

El amor afectivo a Dios

Ante todo es preciso explicar qué se entiende por amor *afectivo* y *efectivo*. Por amor *afectivo* se entiende, sencillamente, *el ejercicio mismo del amor,* o sea, el acto mismo de amar como acto propio de la voluntad. Y por amor *efectivo* se entiende *el cumplimiento perfecto de los preceptos divinos* como prueba o manifestación externa de nuestro amor interior.

En este artículo vamos a examinar las diferentes formas de amor *afectivo*, dejando para el siguiente las relativas al amor *efectivo*.

Nuestro estudio abarcará los siguientes puntos fundamentales:

1.° Importancia y necesidad del amor afectivo.

2.° Sus diferentes formas.

I. IMPORTANCIA Y NECESIDAD DEL AMOR AFECTIVO

a) *Importancia.* — De las dos formas del amor, el más importante y santificador es, sin duda alguna el amor *afectivo*. Consiste, como hemos dicho, en el ejercicio mismo del amor a Dios tal como brota de la voluntad informada por la virtud sobrenatural de la caridad, o sea, del alma en gracia de Dios. Este impulso del amor afectivo procedente de la gracia y de la caridad, es lo que da valor y mérito sobrenatural a las demás obras de virtud. Si el alma estuviera en pecado motral, o sea, privada de la gracia santificante, estaría radicalmente incapacitada para realizar el menor acto sobrenatural y meritorio ante Dios. En cambio, un acto insignificante de virtud, pero realizado por Dios con un gran impulso de amor *afectivo*, vale más y es incomparablemente más meritorio ante Él que cualquier obra de celo solemne y aparatosa, pero realizada con poca caridad o amor interior.

b) *Necesidad.* — El amor afectivo hacia Dios constituye el primero y el mayor de todos los mandamientos de la Ley de Dios: «Amarás al Señor tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente. Este es el más grande y el primer mandamiento»» (Mt. 22, 37-38). A esta fórmula de San Mateo añaden San Marcos y San Lucas la expresión «y con todas tus fuerzas» (Mc. 12,30; Lc. 10,27). Escuchemos a Santo Tomás explicando admirablemente el sentido de esas diferentes expresiones (1):

«Este mandamiento se encuentra transmitido de diversas maneras en diferentes lugares. Pues en el Deuterenomio se consignan tres cosas: "Con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas" (Deut. 6, 5). En San Mateo se ponen dos: "Con todo el corazón y con toda el alma", y se omite "con todas las fuerzas", añadiéndose, en cambio, "con toda tu mente" (Mt. 22, 37). San Marcos trae cuatro: "Con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con todo el poder", que es lo mismo que "fuerzas" (Mc. 12, 30). Y lo mismo San Lucas, aunque, en lugar de "fuerzas" o de "poder" emplea la expresión "con todas tus energías" (Lc. 10, 27). Por lo cual hay que asignar razón a las cuatro, porque, si en algún lugar se omite alguna de ellas, es por sobreentenderse en las otras.

Así, pues, hay que tener presente que el amor es acto de la voluntad, significada aquí por «corazón»; pues así como el corazón es principio de todos los movimientos corporales, así también la voluntad es principio de todas las tendencias espirituales.

Ahora bien: tres son los principios de los actos mo-

(1) Cf. II-II, 44, 5.

vidos por la voluntad: el *entendimiento*, significado por «la mente»; la *potencia apetitiva interior*, significada por «el alma», y la *potencia ejecutiva exterior*, significada por «fuerzas», «poder» o «energías».

Se nos intima, pues:

a) *Que toda nuestra intención recaiga sobre Dios*, lo cual es amarle «con todo el corazón».

b) *Que nuestro entendimiento se someta enteramente a Dios*, lo cual es amarle «con toda la mente».

c) *Que la potencia apetitiva se regule según Dios*, lo cual es amarle «con toda el alma», y, finalmente, *que nuestra acción exterior le obedezca en todo*, lo que equivale a amarle «con todas las fuerzas», o «con todo el poder», o «con todas las energías».

Este gran precepto del amor a Dios es especial y distinto de todos los demás. Por lo mismo, obliga por su propia cuenta y razón, recayendo sobre el acto *interior* de la caridad, aunque sin perder de vista su proyección práctica. De ahí que el Señor nos diga en la Sagrada Escritura: «Dame, hijo mío, tu corazón y pon tus ojos en mis caminos» (Prov. 23,36).

Este afecto interior no es preciso que sea *sensible*. Como acto de la voluntad que es, basta que brote de ella misma aunque sea sin repercusión alguna en la parte corporal o sensitiva. Se puede realizar un verdadero acto de amor divino de grandísima intensidad, sin experimentar la menor emoción en la parte sensitiva de nuestro corazón. Sin embargo, sería un gran error el excluir o despreciar el amor sensible cuando éste se presenta espontáneamente. Ese afecto sensible, que consiste en cierta suavidad y gusto en el

apetito sensitivo, es efecto muchas veces de la gracia divina, aunque puede nacer también del temperamento físico, afectivo y sentimental del que lo experimenta. Por eso hay que saberlo regular y encauzar hacia Dios, pero sin despreciarle ni tenerle en menos. Su utilidad consiste principalmente en que, como ocurre con cualquier otra pasión bien ordenada, vuelve más intensos y ardientes los actos de amor, los prolonga mayor tiempo y los repite con más frecuencia. Pero hay que tener siempre mucho cuidado en buscar *al Dios de los consuelos* y no *a los consuelos de Dios*, lo que sería puro egoísmo sensual incompatible con el verdadero amor de Dios.

II

Sus diferentes formas

La caridad o amor afectivo a Dios tiene dos formas principales, llamadas amor de *complacencia* y amor de *benevolencia*. De este último procede el *celo* por la gloria de Dios. Vamos a examinar por separado cada una de estas dos formas.

1.° Amor de complacencia

a) *Noción.* Como expresa su mismo nombre, el amor de complacencia consiste en experimentar *en la voluntad* un sentimiento de alegría y de placer ante la consideración de la grandeza y

felicidad infinita de Dios. El pensamiento de que Dios es infinitamente feliz y no dejará de serlo jamás, ocurra lo que ocurra en el mundo entero, llena al alma de una dicha y felicidad inenarrables. El alma pone su alegría en la alegría de Dios, su felicidad en la felicidad misma de Dios, alegrándose de que nada absolutamente puede añadirse a la beatitud absoluta de que gozan las tres divinas personas de la Santísima Trinidad en el seno de su propia divinidad.

Escuchemos a San Francisco de Sales describiendo admirablemente este amor de complacencia (2):

«Él, alma entregada al amor de complacencia, grita constantemente en su sagrado silencio: Me basta que Dios sea Dios; que su bondad sea infinita; que su perfección sea inmensa. Muera o viva yo, poco me importa, pues mi Amado vive eternamente su vida triunfal. La muerte misma no puede entristecer a quien sabe que su amor soberano vive; bástale saber al amador que Aquel a quien ama más que a sí mismo está colmado de bienes eternos. Esa alma vive más en el que ama que en el cuerpo que ella misma anima; mejor dicho, no vive ella, es su amado quien vive en ella» (Gal. 2, 20).

Para mayor abundamiento en esta doctrina tan sublime del amor de *complacencia*, veamos cómo la describe otro gran maestro de la vida espiritual, el padre Scaramelli (3):

(2) SAN FRANCISCO DE SALES, *Tratado del amor de Dios*, l.5 c. 3.

(3) P. JUAN BAUTISTA SCARAMELLI, *Director ascético*, l.4 a. 3 c. 4.

«Si un alma ama a Dios, no digo como a sí (lo que no sería amor, sino grave injuria a su mérito incomparable), sino mucho más que a sí misma, al ver que en Él se halla todo el bien posible y nada le falta de perfección y excelencia; que cuanto se puede concebir de poder, de sabiduría, de belleza, de bondad, de majestad, de inmensidad, de grandeza y de amabilidad, es infinitamente inferior a sus divinos atributos; que Él es sumamente feliz, sumamente contento y sumamente bienaventurado en sí mismo; y que la bienaventuranza de que gozan juntos los bienaventurados en el cielo no es ni aun una gota de felicidad en comparación del inmenso gozo que Él por esencia en sí contiene, ¿cómo no podrá regocijarse de tanto bien como reconoce en el objeto amado y sentir complacencia, contento y gusto, cual si ella estuviese enriquecida de tan eminentes bienes?...

»Así lo hacía el profeta Habacuc, cuando en medio de las miserias de los tiempos más calamitosos cantaba alegre y contento: "Tranquilo espero el día de la aflicción, que vendrá sobre el pueblo que nos oprime. Que no dé sus yemas la higuera, ni sus frutos la vid, falte la cosecha del olivo y no den mantenimiento los campos. Desaparezcan las ovejas del redil y no haya bueyes en los establos. ¡Pero yo me alegraré en Yahvé y me gozaré en el Dios de mi salvación" (Habac. 3, 17-18).

No de otra suerte nosotros, si tuviéramos en la mente profundo conocimiento de Dios y en el corazón encendido amor para con Él, nos consolaremos en nuestra pobreza con mirar sus infinitas riquezas, en nuestras desventuras, pensando en su suma bienaventuranza; en nuestros dolores, considerando su impasibilidad y total incapacidad de padecer el más mínimo mal; en nuestra melancolía, contemplando su imperturbabilidad; y con la complacencia y deleite que experimentemos en la plenitud de sus sumos bienes, endulzaremos la as-

pereza de nuestros grandes males. Bienaventurado el que, amando ardientemente a Dios, llegue a esta complacencia de sus inmensas perfecciones, porque gozará en esta vida de un principio de la eterna felicidad y tendrá en la tierra un pequeño paraíso, pues el que tendremos en el cielo consiste precisamente en este amor gozoso que resulta de la vista de las grandezas divinas. Como dice San Lorenzo Justiniano, gozarse en Dios y en sus infinitas perfecciones es un principio de la vida bienaventurada.»

Por su parte, el insigne místico franciscano fray Alonso de Madrid escribe en su preciosa obrita «Arte para servir a Dios» hablando del amor de *complacencia* (4):

«Quiere decir, y notémoslo en gran manera, que acostumbremos nuestra voluntad a que se mueva a amar y holgarse de la gloria y riqueza de su Dios, no porque reciba sabor de amarle, ni por las mercedes de Él recibidas, ni por las que espera; pero, casi olvidado de esto, que le ame como a dignísimo de tener todas las voluntades angélicas y humanas ocupadas en querer y holgarse que Su Majestad tenga todo el bien que tiene, aunque no hubiéramos de tener parte en ello. Y cierto será tanto mayor nuestra parte, cuanto más sin tener ojo a nuestro bien le amáramos...

»La prueba y muestras de este amor sería cuando el que ama, así ama cuando Dios se muestra áspero como cuando se muestra dulce; así cuando Dios se muestra hacer mercedes como cuando con justicia castiga. No ama el que así ama porque Dios es dulce y sabroso, pero ama el dulzor y sabor porque es cosa

(4) Fr. Alonso de Madrid, *Arte para servir a Dios*, p. 3.ª c. 1 párrafo 3.º.

de Dios y le da aliento para más servir. No se espanta del castigo, pero lo recibe con el amor que demanda la piadosa y real mano de quien le hace. No demanda ni suplica llevado del deseo de suavidad de la merced que pide, pero porque su alma, enriquecida de virtudes, crezca en fuerzas para que el Señor, que hace las mercedes, sea más servido.

»No se enoja por verse alguna vez desamparado de consuelo, pero se duele si hay en él algo que, habiendo ofendido los ojos de tan gran Majestad, sea por eso privado de él. No pide perdón por escapar de la pena o cobrar los bienes perdidos, pero porque su alma, perdonada, sea graciosa y ame sirviendo con limpieza al gran Dios que la creó. No tiene éste ninguna afición que le trabe el corazón, ni se acuerda ni mira si piensan los hombres de él. No le da pena cuando siente ser tenido en poco, mas se entristece y huye de los favores, de miedo que no le sean estorbo para la humildad. Gózase del bien y honra de los otros, creyendo que a ellos, como a más fuertes, aun la honra les favorecerá para servir más a Dios, por el buen ejemplo que sin fingimientos de vanidad desea que reciban los otros.

»Este del todo lo tiene y no tiene nada; a todos se humilla y todos le sirven; todo saber huve y nunca siente sinsabor. En el gran Dios a quien ama, conoce cuanto debe hacer y decir y pensar, y por Él sólo lo hace y dice y piensa. ¡Bienaventurado el que así ama!, porque éste, viviendo, no es él quien vive, pero vive en él Cristo, haciéndole vivir vida divinal. Este, amándose, no se ama a sí mismo, pero ama al muy Alto, por cuyo amor desea todo bien.»

b) *El puro amor.* Como se ve, este amor de complacencia es un amor purísimo y perfectamente desinteresado. El alma no ama a Dios por

las ventajas temporales o eternas que ese amor podría proporcionarle, sino únicamente por agradarle a Él, a quien contempla lleno de infinitas excelencias y perfecciones. Es el *puro amor* de Dios que hacía exclamar al poeta español:

> Aunque no hubiera cielo, yo te amara,
> y aunque no hubiera infierno, te temiera.
> No me tienes que dar porque te quiera;
> pues, aunque lo que espero no esperara,
> lo mismo que te quiero te quisiera.

Este puro amor de Dios, que prescinde en absoluto de toda mira interesada, no puede darse en estado permanente y *habitual* —como ha declarado expresamente la Iglesia al condenar el error de los *quietistas* (Denz 1327)—, porque no podemos ni debemos prescindir de la virtud teologal de la *esperanza* y deseo de nuestra propia felicidad, que encontraremos en la visión y goce fruitivo de Dios; pero sí puede darse, y se da de hecho en los santos, como acto aislado y transitorio.

c) *El amor de preferencia.* Algunos autores hablan de una especie distinta de amor de Dios que llaman amor de *preferencia.* En realidad no se distingue del amor de *complacencia* y aun del amor de caridad en general, pues siempre es absolutamente necesario y obligatorio para salvaguardar la propia virtud de la caridad que nos obliga a amar a Dios *sobre todas las cosas,* o sea, prefiriéndole a todas ellas. De todas formas es interesante y provechoso oír la descripción de ese

amor de preferencia tal como lo hace uno de sus más excelentes panegiristas: el padre Scaramelli. He aquí sus propias palabras llenas de suavidad y unción (5):

«El amor de *complacencia*, de que antes hemos hablado, suele estar lleno de suavidad y dulzura. El amor de preferencia y de aprecio, de que ahora hablamos, está lleno de robustez, porque consiste en una fuerte y constante preferencia que la persona hace de Dios por encima de todos los bienes creados y también de sí misma, por la alta estima que ha formado de su infinita bondad y de su mérito sumo e incomparable. Este amor es el acto más propio de la divina caridad, porque un Dios que no tiene semejante debe ser amado con afecto que no tenga igual en estimación.

»Para que esto se comprenda bien es necesario distinguir el amor apreciativo del amor tierno. El amor tierno consiste en cierta sensibilidad dulce de afecto que se experimenta en el corazón, la cual se manifiesta tal vez con lágrimas y suspiros. El amor apreciativo, aunque esté frecuentemente desnudo de ciertas sensibilidades deleitosas, sin embargo, tiene de Dios estima tan grande, que le antepone a cualquier mal y a cualquier bien creado, pronto a privarse de éste y a sujetarse a aquél antes que ofenderle y disgustarle; antes bien, si el tal amor es perfecto, sólo por darle gusto. El amor tierno, aunque tenga buena apariencia y gran crédito, sin embargo, no es más que un accidente de la caridad, aunque estimable. El amor apreciativo, sin esa apariencia de esplendor, antes tal vez con decaimiento y desmayo en aquellas personas que lo poseen, pareciéndoles que no aman mientras aman, es, sin embargo, la sustancia y el jugo de la divina caridad...

(5) P. SCARAMELLI, o. c. t. 4 a. 3 c. 1.

»Una persona espiritual ama a Dios con sensibilidad y con dulzura de afecto; derrama amorosas lágrimas, y, amando, halla todas las delicias en su amor. Este es amor tierno y no debe despreciarse, porque es don de Dios; y si se hace buen uso de él, es también provechoso. Pero, si no se junta con el amor de preferencia, por el cual esté pronta a privarse por Dios de los bienes terrenos, de la hacienda, de los parientes, de las honras, de los placeres y aun de la propia vida, y aceptar las penas, los tormentos y también la muerte, siempre que lo requiera la honra de Dios, no es digno de gran estima, porque ese amor parece grande, pero es pequeño; parece fuerte, pero es débil, flaco y afeminado. El amor robusto y varonil es el que, haciendo de Dios la estimación que conviene, le prefiere a todo bien y a todo mal que jamás pueda suceder. Este es amor digno de Dios...

»Admiren otros en otras almas los deliquios suaves de amor, los entendimientos y suspiros, las lágrimas, los éxtasis, los vuelos y los raptos de espíritu; que yo, por lo que a mí toca, estimo más aquel amor que de ninguna cosa hace aprecio en comparación de Dios y que se priva gustoso de todo bien por no carecer del Sumo Bien. Porque si son dignos de aprecio los éxtasis de la mente y los deliquios del amor, sólo son dignos porque acarrean al alma este amor de preferencia y hacen que reine en ella sólo Dios.

»Pero conviene reflexionar que el amor apreciativo, aunque sea siempre de mucha estima, puede subir a grados de mayor perfección

»a) Si os halláis dispuestos de manera que, poniéndose delante cualquier bien o cualquier mal mundano, y, por otra parte, una sola ofensa *grave* de Dios, los despreciáis todos por no disgustar a aquella infinita Bondad y escogéis, como dice San Agustín, morir antes por su amor que vivir en su desgracia (*ibi eligat, Deo dilec-*

to emori, quam offenso vivere); hallándoos digo, en este estado, habéis adquirido *el primer grado* de este amor, al cual estamos todos obligados a subir, so pena de incurrir en la enemistad de Dios.

»*b)* Si después estáis prontos a sacrificar todo apetito de placer, de hacienda y de honra, y aún la propia vida entre mil tormentos, por no causar a aquel Ser perfectísimo y amabilísimo el pequeño disgusto de una *falta ligera,* habéis subido en el amor de preferencia a un grado más alto de perfección.

»*c)* Finalmente, si creciere tanto la estima de aquel Bien Sumo, inefable e incomprensible, que estáis pronto a ejecutar su voluntad, aunque no os sea intimada por obligación, sino sólo propuesta por consejo, y también a procurar su mayor gloria y su mayor honra a costa de cualquier trabajo, de cualquier pena y de la misma muerte, el amor apreciativo ha subido ciertamente al estado de la más eminente perfección.

»Si queremos, pues, hacer grandes progresos en la escuela del divino amor, aspiremos con los más fervorosos deseos de nuestro corazón a los grados más sublimes de esta divina caridad, persuadiéndonos de que todo cuanto podemos obrar o padecer por Dios es siempre poco y aún nada. Aun cuando por su amor nos consumiéramos y deshiciéramos en menudo polvo, ¿qué sería esto en comparación de lo que merece infinitamente? Pura nada. Tanto más que, prefiriendo nosotros el Sumo Bien y a todo mal que nos puede suceder, no haremos otra cosa que corresponder al amor que El primero nos ha tenido, pues ha preferido el bien de nuestra salud eterna al bien inmenso de su preciosísima vida, de la cual un solo instante valía más que la vida de todos los hombres, de todos los ángeles y de todas las criaturas posibles.»

2.º Amor de benevolencia

a) *Noción.* Como explica Santo Tomás, la palabra *benevolencia* expresa el acto de la voluntad por el cual queremos el bien para otro (6). Cuando, pensando en un familiar o en un amigo a quien apreciamos mucho, quisiéramos inundarle de toda clase de bienes y felicidades, estamos practicando con relación a él el amor de *benevolencia.*

Escuchemos a San Francisco de Sales explicando admirablemente cómo se practica el amor de *benevolencia* para con Dios (7):

«El amor de benevolencia hacia Dios se practica de este modo. No podemos desear con verdadera eficacia ningún bien a Dios, porque su bondad es infinitamente más perfecta que cuanto podemos desear y pensar. El deseo sólo se tiene de un bien futuro, y ningún bien es futuro respecto a Dios, porque todo bien está en Él tan presente que la presencia del bien en su Divina Majestad es la misma Divinidad.

No pudiendo tener, pues, ningún deseo absoluto en obsequio a Dios, nos formamos deseos imaginarios y condicionales de esta manera «*Yo te digo, Señor, tú eres mi dueño,* que saturado de infinita bondad, *no necesitas de mis bienes* (Sal. 15,2), ni de cosa mía alguna. Mas si, imaginando lo imposible, pudiera pensar que necesitas de al-

(6) II-II, 27, 2.

(7) SAN FRANCISCO DE SALES, *Tratado del amor de Dios,* l. 5 c. 6.

gún bien, no dejaría jamás de deseártelo, aun a costa de mi vida, de mi ser y de todo cuanto existe en el mundo. Y aun siendo lo que eres y que nunca dejarás de ser, si fuera posible que recibieras acrecentamiento de bien, ¡oh Dios mío, cómo desearía que lo tuvieses! ¡Cómo quisiera convertir mi corazón en un deseo y mi vida en un suspiro para desearte ese bien! Amado de mi alma, no deseo poder desear bien alguno a tu excelsa Majestad. Me complazco de todo corazón en el grado supremo de bondad que ya posees, al que ni con el deseo ni con el pensamiento puede nadie añadir más. Pero, si el deseo fuera posible, ¡oh divinidad infinita o infinitud divina!, mi alma querría ser este deseo, y ninguna otra cosa desearía desear tanto para ti que lo que se complace en no poder jamás desear; pues la impotencia para cumplir o tener ese deseo proviene de la infinitud de tu perfección, que supera a todo deseo y pensamiento. Yo me complazco en la imposibilidad de poder desearte algún bien, Dios mío, pues ello proviene de la incomprensible inmensidad de tu abundancia; la cual es tan soberanamente infinita, que, si se encontrase un deseo infinito, sería infinitamente absorbido por la infinitud de tu bondad para convertirle en una infinita complacencia.

A este deseo, que nace de la imaginación de cosas imposibles, se puede acudir en tiempo de grandes sentimientos y fervores extraordinarios. Así, se dice que el glorioso San Agustín lo formulaba con frecuencia prorrumpiendo por exceso de amor en estas palabras: «Señor, yo soy Agus-

tín, y tú eres Dios; pero, si sucediera lo que no puede suceder, que yo fuese Dios y tú fueses Agustín, querría cambiar contigo y convertirme en Agustín para que tú fueses Dios».

b) *Efectos del amor de benevolencia.* San Francisco de Sales, que ha analizado quizá como nadie los efectos maravillosos que produce en el alma el amor de Dios, dice que el amor de benevolencia produce principalmente los siguientes efectos (8):

1.° El alma enamorada de Dios se priva gustosa de todos los placeres creados para gozarse con mayor ahínco en Dios. A imitación de San Pablo, que todas las cosas las estimaba como *basura y estiércol con tal de gozar a Cristo* (Flp. 3,8), y a semejanza de María Magdalena, que encontró a los ángeles en el sepulcro del Señor y ni siquiera se fijó en ellos, porque todo su amor estaba concentrado en Él, nada satisface al alma enamorada sino la presencia de su dulce Dios y Señor (c. 7).

2.° Este amor tan ardiente la impulsa a alabar continuamente a Dios y a desear que todas las criaturas le alaben y veneren de algún modo:

«El deseo de alabar a Dios que la santa benevolencia excita en nosotros es insaciable. El alma que de él se siente influida querría poseer alabanzas infinitas para tributárselas al Amado, viendo que sus perfecciones son igualmente infinitas; y encontrándose muy lejos de satisfacer su gusto, realiza esfuerzos sobrehumanos para alabar a su modo bondad tan digna de alabanza» (c. 8).

(8) O. c. capítulos 7-12.

«El corazón, movido e impulsado por el deseo de alabar a Dios todo cuanto pueda, después de varios esfuerzos sale a veces de sí mismo para invitar a todas las criaturas a que secunden sus deseos, como hicieron los tres jóvenes en el horno de Babilonia (Dan 3, 52-90) con aquel admirable cántico de bendiciones, mediante el cual excitaron a cuanto hay en el cielo, en la tierra y en los abismos a dar gracias al Dios eterno, alabándole y bendiciéndole soberanamente» c. 9).

3.º Esta ansia incontenible de alabar a Dios con todas sus fuerzas hace que el alma desee verse libre de las ataduras que la tienen aprisionada a la tierra para volar al cielo, donde se alaba a Dios de modo incomparablemente más perfecto que en la tierra (c. 10).

4.º Subiendo por grados en este deseo ardiente de alabar al Señor por sus infinitas perfecciones, el alma enamorada se une a las alabanzas que le tributan sin cesar los ángeles y bienaventurados del cielo, particularmente a las de la Reina y Soberana de todos ellos, la Santísima Virgen María «que con su incomparable dulzura alaba y bendice a la Divinidad más altamente, más santamente y más delicadamente de lo que el resto de las criaturas en conjunto sabrían hacerlo jamás». Y, sobre todo, se une a las divinas alabanzas que tributa al Eterno Padre su unigénito Hijo, el Verbo de Dios, hecho hombre por amor a los hombres (c. 11).

5.º Remontándose, finalmente, hasta la cumbre suprema, el alma se une con todas sus fuerzas a la alabanza infinita que resuena desde toda la eternidad en el seno mismo de Dios, donde el

Padre y el Hijo se aman y bendicen mutuamente en ese abismo de fuego que los abrasa y consume en la unidad del Espíritu Santo (c. 12).

ARTICULO II

El amor efectivo a Dios

Hasta aquí hemos venido examinando el amor *afectivo* hacia Dios, que es, propiamente hablando, el acto *interno* de la voluntad con que amamos a Dios, manifestándole nuestra *complacencia* por su infinita bondad o nuestra *benevolencia* deseando que todas las criaturas le amen y bendigan.

Ahora vamos a hablar del amor *efectivo,* que es el amor que se traduce en *obras.* Ya no se trata del afecto interior de la voluntad, manifestado con exclamaciones amorosas más o menos ardientes. Este amor afectivo es, ciertamente el más importante y fundamental, ya que no es otra cosa que el ejercicio directo e inmediato de la virtud de la caridad en sí misma considerada. El amor *efectivo,* en cambio, no procede directa o inmediatamente de la virtud de la caridad, sino de las otras virtudes encargadas de cumplir los preceptos divinos distintos del gran precepto del amor; lo cual no impide que sean, a la vez actos de caridad, puesto que ella misma es la que debe *imperar* esos actos de las demás virtudes, haciendo que tengan una doble moralidad y un doble mérito: el que les corresponde *como actos*

propios de tal o cual virtud y el que les sobreviene por el impulso de la caridad *imperante.* Y así, por ejemplo, un acto de humildad *realizado por amor a Dios* tiene una doble moralidad y un doble mérito: el que corresponde a la propia virtud de la *humildad,* y el que le añade la *caridad* que le impulsó a realizarlo por amor de Dios. Los actos de cualquier virtud *realizados por el imperio de la caridad* reciben el nombre de *amor efectivo* a Dios.

a) *Necesidad.* Hemos visto que el amor interno o *afectivo* es completamente necesario y fundamental. La fórmula bíblica del gran precepto del amor lo expresa con toda claridad: *Amarás,* o sea, pondrás en Dios todo el afecto de tu corazón.

Sin embargo, como ya hemos advertido al describir esa clase de amor, es preciso tener mucho cuidado en no contentarse con un amor puramente sentimental o romántico, que estaría muy lejos de interpretar debidamente la voluntad preceptiva de Dios. Hay que prevenirse, principalmente, contra la ilusión de los que hacen consistir todo su amor a Dios en el goce de consolaciones internas y en el disfrute de suavidades sensibles. Ya hemos dicho que no consiste en estas suavidades y consuelos el verdadero amor de Dios —aun el interno y afectivo—, si bien no deben despreciarse esas ayudas sensibles cuando el Señor misericordiosamente las concede para ayudarnos en la práctica del verdadero amor.

El amor verdadero no va unido necesariamente a esas dulzuras y consolaciones sensibles, aunque

puede ayudarse de ellas cuando se presentan espontáneamente como un regalo de Dios. La piedra de toque del verdadero amor consiste en el ejercicio de las virtudes cristianas. «El amor —dice San Gregorio— hay que probarlo con las obras» (1). Y poco después añade: «El amor nunca está ocioso. Cuando existe, obra siempre grandes cosas; pero, si no quiere obrar, no hay tal amor». El propio Cristo nos advierte claramente esto mismo en multitud de tetos evangélicos:

«Si me amáis, *guardaréis mis mandamientos*» (Jn. 13, 15).

«El que recibe mis preceptos y los guarda, ése es el que me ama» (Jn. 14, 21).

«Si alguno me ama, *guardará mi palabra*» (Jn. 14. 23).

«No todo el que dice: ¡Señor, Señor! entrará en el reino de los cielos, *sino el que hace la voluntad de mi Padre*, que está en los cielos» (Mt. 7, 21).

Y el evangelista San Juan nos avisa que «no amemos de palabra ni de lengua, sino de obra y de verdad» (1 Jn. 3, 18). Los textos podrían multiplicarse abundantemente.

Es, pues, necesario que al ejercicio interno de la caridad (amor *afectivo*) se añada su manifestación externa en el cumplimiento perfecto de los preceptos de Dios por amor a Él (amor *efectivo*).

A este propósito decía San Vicente de Paúl a sus alumnos (2):

(1) SAN GREGORIO, *Hom. in Evang.* 1. 2, hom. 30 n. 1: ML 76, 1220.

(2) SAINT VINCENT DE PAUL, *et le sacerdoce*, p. 45.

«Amemos a Dios, hermanos míos, amemos a Dios; pero que esto sea a expensas de nuestros brazos, del sudor de nuestros rostros. Porque muy frecuentemente tantos actos de amor a Dios, de complacencia, de benevolencia y de otros semejantes afectos y prácticas internas de un corazón tierno, aunque muy buenos y muy deseables, son, sin embargo, muy sospechosos cuando no se traducen en la práctica del amor efectivo. Es preciso que nos pongamos en guardia contra esto; porque hay muchos que, para tener el exterior bien compuesto y el interior lleno de grandes sentimientos de Dios, se paran en esto; y cuando se llega a la práctica y se encuentran en ocasión de obrar, se quedan cortos. Se glorían de su imaginación calenturienta; se contentan de los dulces coloquios que tienen con Dios en la oración, hablan de ello como los ángeles. Pero al salir de allí y presentarse la ocasión de trabajar por Dios, de sufrir, de mortificarse, de instruir a los pobres, de buscar la oveja extraviada, de complacerse en que les falte alguna cosa, de agradecer las enfermedades o cualquier otra desgracia, ¡ay! ya no son nadie, les falta el valor. La acción buena y perfecta es la verdadera característica del amor a Dios.»

b) LO QUE EXIGE DE NOSOTROS. Escuchemos a Santo Tomás (3):

«En el acto de amor está incluida la benevolencia, con la que el hombre desea el bien para su amigo, como hemos dicho. Y *como la voluntad es efectiva de lo que quiere, si puede,* por eso hacer bien al amigo se sigue y es una consecuencia del acto de amor».

Ahora bien: como ya dijimos y es cosa clara,

(3) II-II 31, 1.

a Dios no podemos añadirle ni desearle ningún bien *intrínseco* a su divina esencia, puesto que es soberana e infinita y nada le falta ni le puede faltar. Sólo podemos añadirle algo puramente *extrínseco*, o sea, la alabanza y la gloria proveniente de las criaturas, lo cual se manifiesta, ante todo y sobre todo, *practicando por amor* los divinos preceptos y *conformando* totalmente nuestra voluntad a la voluntad divina.

Vamos a examinar por separado esos dos grandes aspectos del amor *efectivo*: el cumplimiento de la ley divina por amor y la perfecta conformidad de nuestra voluntad con la de Dios.

I. El cumplimiento de la ley de Dios por amor

Hay dos maneras muy distintas de cumplir la ley de Dios: en plan de *mercenario*, como los siervos y asalariados, o *por puro amor*, como los hijos. El primero aspira a la recompensa prometida a los que cumplen la ley y a evitar el castigo que amenaza a los que no la cumplen. El segundo quiere, por encima de todo, complacer a Dios, aunque no hubiera cielo que esperar ni infierno que temer. Esta segunda forma es una manifestación espléndida del amor *efectivo* a Dios.

Escuchemos a un celebrado autor explicando admirablemente las delicadezas de este amor (4):

(4) Tissot, *La vida interior simplificada*, p. 2.ª 1. i c. 5 n. 25-26.

«El amor debe producir la fidelidad en la acción. Fidelidad generosa y constante a todo lo que sea la voluntad de Dios; fidelidad hasta en las cosas más pequeñas, viendo en ellas, no su pequeñez en sí mismas —lo cual es propio de espíritus mezquinos—, sino esa otra gran cosa que es la voluntad de Dios; que debemos respetar con grandeza aún en las cosas pequeñas. En este sentido dice San Agustín: "Las cosas pequeñas son pequeñas, pero ser fiel a lo pequeño es una cosa muy grande".»

Así, en los detalles, que a veces son muy gravosos, de las leyes de disciplina o de rúbricas, el sacerdote reconoce, ama y respeta esa cosa grande y santa que es la voluntad de Dios. Así también, en las prescripciones asaz minuciosas de su regla, el religioso sabe ver y respetar esta voluntad siempre grande, siempre infinita, hasta en los más mínimos detalles. Nuestro Señor está todo entero, tan grande, tan vivo, tan adorable en una hostia pequeña como en una grande, lo mismo en la más pequeña partícula como en la hostia entera y con la misma adoración recojo las partículas que una hostia grande. Una cosa parecida sucede con la voluntad de Dios: las más insignificantes prescripciones de mi regla la contienen toda entera, y en ellas la adoro y la acato con la misma devoción que en las cosas grandes; no dejo perder partícula alguna de este bien sagrado.

Y así como en la comunión, por pequeña que sea la hostia, me engrandezco por mi contacto con Dios nuestro Señor, así también en la fidelidad al deber, por pequeñas que sean las observancias a que me someto, siento que mi alma se ensancha y se dilata por mi contacto con Dios. ¡Es cosa tan grande llegarse a Dios...! Y esto es lo único que busco en mi fidelidad a las cosas pequeñas: establecer entre Dios y yo un contacto más perfecto, más continuo, más absoluto, de tal manera que al fin no haya punto alguno que de Él me aparte.

No es, pues, la fidelidad a la prescripción o a la práctica por sí misma la que me atrae, no; esto sería una mezquindad. Es la fidelidad a la prescripción y a la práctica para el contacto divino, y esto es infinito. Así se explica la anchura, el desahogo y la libertad que vemos en el alma de los santos. Los veo fieles a todo y, al mismo tiempo, libres en todo; se siente que no están apegados más que en Dios solamente y que su alma nada quiere que no sea Él. Son exactos en todo, pero con esa exactitud viva, flexible, generosa, que se acomoda a todas las necesidades. No conocen la rigidez farisaica, las escrupulosas minuciosidades ni las inquietudes meticulosas.

Cuando yo comprenda como ellos que mi fin no es ajustarme a la prescripción, sino *ajustarme a Dios por la prescripción* encontraré también, como ellos, esa anchura en la exactitud, esa facilidad en ser fiel, esa grandeza en la pequeñez. Como ellos, también, no me sentiré prisionero, sino libre; no me ahogaré, sino que me ensancharé hasta en los detalles más insignificantes, en apariencia, de las reglas que tenga que observar: «Corrí gozoso por el camino de tus mandamientos cuando ensanchaste mi corazón» (Sal. 118, 32).

Tales son las grandes ventajas del amor *efectivo* y la facilidad y el valor inmenso del cumplimiento de la ley divina por amor.

Veamos ahora, con la extensión que se merece, el otro aspecto del amor *efectivo*, o sea, la plena, total y amorosa conformidad de nuestra voluntad con la voluntad adorable de Dios.

II. La conformidad con la voluntad de Dios

La segunda manifestación externa del amor efectivo a Dios consiste en el perfecto cumpli-

miento de la voluntad de Dios sobre nosotros. Expondremos su *naturaleza, fundamento, excelencia y necesidad, modo de practicarla* y, finalmente, sus grandes *frutos y ventajas* (5).

1. NATURALEZA. Consiste la conformidad con la voluntad de Dios en un *amorosa, entera y entrañable sumisión y concordia de nuestra voluntad con la de Dios en todo cuanto disponga o permita de nosotros.* Cuando es muy perfecta, se la conoce más bien con el nombre de *santo abandono* en la voluntad de Dios. En sus manifestaciones imperfectas se le suele aplicar el nombre de simple *resignación cristiana.*

Para entender rectamente esta doctrina hay que tener en cuenta algunos prenotandos. Helos aquí:

1.º La santidad es el resultado conjunto de la acción de Dios y de la libre cooperación del hombre.

«Ahora bien: si Dios trabaja con nosotros en nuestra santificación, justo es que Él lleve *la dirección de la obra.* Nada se deberá hacer que no sea conforme a sus planes, bajo sus órdenes y a impulsos de su gracia. Es el primer principio y último fin; nosotros hemos nacido para obedecer a sus determinaciones» (6).

2.º La voluntad de Dios, simplicísima en sí misma e identificada totalmente con la propia

(5) Cf. nuestra *Teología de la perfección cristiana,* 5.ª ed. B. A. C. (Madrid, 1968), ns. 627-633.

(6) DOM VITAL LEHODEY, *El santo abandono,* p. 1.ª c. 1.

divina esencia (7), considerada en relación con las criaturas y según nuestra pobre manera de concebir las cosas, la voluntad divina tiene diversos actos, por razón de los cuales establecen en ella los teólogos las siguientes principales divisiones:

a) Voluntad significada y de beneplácito.
b) Voluntad absoluta y condicionada.
c) Voluntad antecedente y consiguiente.
d) Voluntad simple y ordenada.
e) Voluntad necesaria y libre.
f) Voluntad eficaz e ineficaz.

Todas estas divisiones tienen una gran importancia, sobre todo en el estudio de la divina Providencia y de la predestinación. Pero aquí nos interesa destacar, ante todo, la primera de las enunciadas, o sea, la voluntad *significada* y la de *beneplácito*.

Se entiende por voluntad *significada* la que ya ha sido manifestada por Dios a través de sus mandamientos, consejos, prohibiciones, etc. como veremos en seguida. Y la voluntad divina *de beneplácito* es el acto interna de la voluntad de Dios aún no manifestado ni dado a conocer. Escuchemos al padre Garrigou Lagrange explicando esta doctrina (8):

(7) En este sentido, y hablando con todo rigor y exactitud teológica, habría que decir que Dios *no tiene* voluntad, sino que *Es Voluntad Infinita*, identificada con la propia esencia divina, como dice Santo Tomás (Cf. I, 19, 1 ad 3).

(8) GARRIGOU LAGRANGE, *La Providencia y la confianza en Dios*, p. 2.ª c. 7.

«Se entiende por *voluntad divina significada* (o voluntad *de signo*) ciertos signos de la voluntad de Dios como los preceptos, las prohibiciones, el espíritu de los consejos evangélicos, los sucesos queridos o permitidos por Dios. La voluntad divina significada de ese modo, mayormente la que se manifiesta en los preceptos, pertenece al dominio de la *obediencia*. A ella nos referimos, según Santo Tomás, al decir en el Padrenuestro: *Hágase tu voluntad*. (9)

La voluntad divina *de beneplácito* es el acto interno de la voluntad de Dios aún no manifestado ni dado a conocer. De ella depende el porvenir todavía incierto para nosotros: sucesos futuros, alegrías y pruebas de breve o larga duración, hora y circunstancias de nuestra muerte, etc. Como observa San Francisco de Sales (10), y con él Bossuet (11), si la voluntad significada constituye el dominio de la *obediencia*, la voluntad de beneplácito pertenece al *abandono en las manos de Dios*. Como largamente expondremos más tarde, ajustando cada día más nuestra voluntad a la de Dios *significada*, debemos en lo restante abandonarnos confiadamente en el divino beneplácito, ciertos de que nada quiere ni permite Dios que no sea para el bien espiritual y eterno de los que aman al Señor y perseveran en su amor.»

Se trata, efectivamente, del cumplimiento íntegro, amoroso y entrañable de la voluntad significada de Dios a través de sus *operaciones, permisiones, preceptos, prohibiciones y consejos* —que son, según Santo Tomás, los cinco signos de esa voluntad divina, como expondremos más

(9) Cf. I, 19, 11.

(10) San Francisco de Sales, *Tratado del amor de Dios*, l. 8 c. 3; l. 9 c. 6.

(11) Bossuet, *Etats d'oraison*, I, 8, 9.

abajo— y de la rendida aceptación y perfecta concordia con todo lo que se digne disponer por su voluntad *de beneplácito.*

2. FUNDAMENTO. Como dice muy bien Lehodey, la perfecta conformidad con la voluntad divina, o *santo abandono,* tiene por fundamento la gran virtud de la caridad. He aquí sus palabras (12):

«No se trata aquí ya de la conformidad con la voluntad divina como simple *resignación,* sino de la *entrega amorosa, confiada y filial,* de la pérdida completa de nuestra voluntad en la de Dios, pues propio es del amor unir así estrechamente las voluntades. Este grado de conformidad es también un ejercicio muy elevado del *puro amor,* y no puede hallarse de ordinario sino en las almas avanzadas, que viven principalmente de ese puro amor.»

¿Cuáles son los principios teológicos en los que puede apoyarse esta omnímoda sumisión y conformidad con la voluntad de Dios? El padre Garrigou Lagrange señala los siguientes (13):

1.° Nada sucede que desde toda la eternidad no lo haya Dios previsto y querido o, por lo menos, permitido.

2.° Dios no puede querer ni permitir cosa alguna que no esté conforme con el fin que se propuso al crear, es decir, con la manifestación de su bondad y de sus infinitas perfecciones y con la gloria del Verbo encarnado, Jesucristo, su Hijo unigénito (1 Cor. 3,23).

(13) P. GARRIGOU LAGRANGE, c. c. p. 4.ª c. 1.

3.º Sabemos que «*todas las cosas contribuyen al bien de los que aman a Dios*, de aquellos que, según sus designios, han sido llamados» (Rom. 8,28) y perseveran en su amor.

4.º Sin embargo, el abandono en la voluntad de Dios a nadie exime de esforzarse en cumplir la voluntad de Dios *significada* en los mandamientos, consejos y sucesos, abandonándonos en todo lo demás a la voluntad divina de *beneplácito* por misteriosa que nos parezca, evitando toda inquietud y agitación».

3. EXCELENCIA Y NECESIDAD. Por lo que llevamos dicho, aparece clara la gran excelencia y necesidad de la práctica cada vez más perfecta del *santo abandono* en la voluntad de Dios.

«Lo que constituye la excelencia del *santo abandono* —dice Lehodey— (14) es la incomparable eficacia que posee para remover todos los obstáculos que impiden la acción de la gracia, para hacer practicar con perfección las más excelsas virtudes y para establecer el reinado absoluto de Dios sobre nuestra voluntad.»

El padre Piny, escribió una hermosa obrita para poner de manifiesto la excelencia de la vida de abandono en la voluntad de Dios (15). En ella prueba el insigne dominico que ésta es la vía que más glorifica a Dios, la que santifica más al alma, la menos sujeta a ilusiones, la que proporciona al alma mayor paz, la que mejor hace practicar las virtudes teologales y morales, la más a pro-

(14) P. LEHODEY, c. c. p. 4.ª c. 1.
(15) P. PINY. *El cielo en la tierra* (Avila, 1947).

pósito para adquirir el espíritu de oración, la más parecida al martirio e inmolación de sí mismo y la que más asegura en la hora de la muerte.

En cuanto a la necesidad de entrar por esta vía puede demostrarse por un triple capítulo:

1.º EL DERECHO DIVINO. *a*) Somos *siervos de Dios,* en cuanto criaturas suyas. Dios nos creó, nos conserva continuamente en el ser, nos redimió, nos ha ordenado a Él como a nuestro último fin. No nos pertenecemos a nosotros mismos, sino a Dios (1 Cor. 6,19).

b) Somos *hijos de Dios y amigos de Dios:* el hijo debe estar sometido a su Padre por amor, y la amistad produce la concordia de voluntades: *idem velle et nolle.*

2. NUESTRA UTILIDDAD, por la gran eficacia santificadora de esta vía. Ahora bien: la santidad es el mayor bien que podemos alcanzar en este mundo y el único que tendrá una inmensa repercusión eterna. Todos los demás bienes palidecen y se esfuman ante él.

3.º EL EJEMPLO DE CRISTO. Toda la vida de Cristo sobre la tierra consistió en cumplir la voluntad de su Padre celestial. «Al entrar en el mundo dijo: He aquí que vengo para hacer, Dios mío, tu voluntad» (Hebr. 10, 5-7). Durante su vida manifestó continuamente que estaba pendiente de la voluntad de su Padre celestial: «Me conviene estar en las cosas de mi Padre» (Lc. 2,49). «Yo hago siempre lo que a Él le agrada» (Jn. 10,18). «No se haga mi voluntad sino la tuya» (Lc. 22, 42).

A imitación de Cristo, ésta fue toda la vida de

María: «He aquí la esclava del Señor: hágase en mí según tu palabra» (Lc. 1, 38) y la de todos los santos: «Mira y obra conforme al ejemplar» (Ex. 25,40).

4. MODO DE PRACTICARLA. En sus líneas fundamentales ya lo hemos indicado más arriba. Hay que conformarse, ante todo, con la voluntad de Dios *significada*, aceptando con rendida sumisión y esforzándose en practicar con entrañas de amor todo lo que Dios ha manifestado que quiere de nosotros a través de los preceptos de Dios y de la Iglesia, de los consejos evangélicos, de los deberes del propio estado, de las inspiraciones de la gracia en cada momento. Y hemos de abandonarnos enteramente, con filial confianza, a los ocultos designios de su voluntad de *beneplácito* que, de momento, nos son completamente desconocidos: nuestro porvenir, nuestra salud, nuestra paz o inquietudes, nuestros consuelos o arideces, nuestra vida corta o larga. Todo está en manos de la Providencia amorosa de nuestro buen Dios, que es, a la vez, nuestro Padre amantísimo: que haga lo que quiera de nosotros en el tiempo y en la eternidad.

Esto es lo fundamental en sus líneas generales. Pero para mayor abundamiento, vamos a concretar un poco más la manera de practicar esta santa conformidad y abandono en las principales circunstancias que se pueden presentar en nuestra vida.

a) Con relación a la voluntad significada

De cinco maneras, según Santo Tomás (16), se nos manifiesta o significa la voluntad de Dios:

1.ª Haciendo algo directamente y por sí mismo: *Operación.*
2.ª Indirectamente, o sea, no impidiendo que otros lo hagan: *Permisión.*
3.ª Imponiendo su voluntad por un precepto propio o de otros: *Precepto.*
4.ª Prohibiendo en igual forma lo contrario: *Prohibición.*
5.ª Persuadiendo la realización u omisión de algo: *Consejo.*

El Doctor Angélico advierte que la *operación* y el *permiso* se refieren al *presente:* la operación, al bien, y el permiso, al mal. Los otros tres modos se refieren al *futuro* en la siguiente forma: el *precepto,* al bien futuro necesario; la *prohibición,* al mal futuro que es obligatorio evitar; y el *consejo,* a la sobreabundancia del bien futuro. No cabe establecer una división más perfecta y acabada, como no podía esperarse menos del genio ordenador de Santo Tomás.

Examinemos ahora con detalle los principales modos de conformarnos con cada una de esas manifestaciones de la voluntad de Dios significada:

1.ª *Operación.* Dios *siempre quiere positivamente lo que hace por sí mismo,* porque siempre

(16) Cf. I, 19, 12.

se refiere al bien y siempre está ordenado a su mayor gloria. A este capítulo pertenecen todos los acontecimientos individuales, familiares y sociales, que han sido dispuestos por Dios mismo y no dependen de la voluntad de los hombres. Unas veces esos acontecimientos son dulces, y nos llenan de alegría; otras son amargos, y pueden sumirnos en la mayor tristeza si no vemos en ellos la mano amorosísima de Dios que ha dispuesto aquello para su mayor gloria y nuestro mayor bien. Una enfermedad providencial puede arrojar en brazos de Dios a un alma extraviada. Todo lo que el Señor *dispone* es bueno y óptimo para nosotros, aunque de momento pueda causarnos gran tristeza o dolor. Antes estos acontecimientos prósperos o adversos, individuales o familiares, que nos vienen *directamente de Dios* sin intervención alguna de los hombres (v. gr., accidentes imprevistos, enfermedades incurables, muerte de familiares o amigos, etc.) sólo cabe una actitud verdaderamente cristiana: *fiat voluntas tua.* Si el amor de Dios nos hace rebasar la simple *resignación* —que es virtud muy imperfecta y de principiantes— y lanzamos, aunque sea a través de nuestras lágrimas, una mirada al cielo llena de reconocimiento y gratitud (*Te Deum, Magnificat...*) por habernos visitado con el dolor, habremos llegado a la perfección en la vía de *abandono* y de perfecta conformidad con la voluntad de Dios.

2.ª *Permisión.* Dios *nunca quiere positivamente lo que permite,* porque se refiere a un mal, y Dios no puede querer el mal. Pero su infinita

bondad y sabiduría sabe convertir en mayor bien el mismo mal que permite, y por esto precisamente lo permite. El mayor mal y el más grave desorden que se ha cometido jamás en el mundo fue la crucifixión de nuestro Señor Jesucristo, y Dios supo ordenarla al mayor bien que ha recibido jamás la humanidad pecadora: su propia redención.

¡Qué mirada tan corta y qué funesta miopía la nuestra cuando en los males que Dios permite que vengan sobre nosotros nos detenemos en las *causas segundas* o inmediatas que los han producido (v.gr., la malicia de los hombres) y no levantamos los ojos al cielo para adorar los designios de Dios, que las permite para nuestro mayor bien! Burlas, persecuciones, calumnias, injusticias, atropellos, etc., etc., de que somos víctimas son, ciertamente, pecados ajenos, que Dios no puede querer en sí mismos, pero los *permite* para nuestro mayor bien. ¿Cuándo sabremos remontarnos por encima de las causas segundas para ver en todo ello la providencia amorosa de Dios, que nos pide, no la venganza o el desquite, sino el amor y la gratitud por ese beneficio que nos hace? En la injusticia de los hombres hemos de ver la justicia de Dios, que castiga nuestros pecados, y hasta su misericordia, que nos los hace expiar.

3.ª *Precepto.* Ante todo y sobre todo es preciso conformarse con la voluntad de Dios *preceptuada*: «Porque antes pasarán el cielo y la tierra que falte una jota o una tilde de la Ley hasta que todo se cumpla» (Mt. 5,18). Sería la-

mentable extravío y equivocación tratar de agradar a Dios con prácticas de supererogación inventadas y escogidas por nosotros, y descuidando los preceptos que El mismo nos ha impuesto directamente o por medio de sus legítimos representantes. Mandamientos de Dios y de la Iglesia, preceptos de los superiores, deberes del propio estado: he ahí lo primero que hemos de cumplir hasta el detalle si queremos conformarnos plenamente con la voluntad de Dios manifestada. Tres son nuestras obligaciones ante esos preceptos:

a) Conocerlos: «No seais insensatos, sino entendidos de cuál es la voluntad del Señor (Ef. 5,17).

b) Amarlos: «Yo amo tus mandamientos más que el oro purísimo» (Sal. 118,127).

c) Cumplirlos: «Porque no todo el que dice: ¡Señor, Señor!, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre, que está en los cielos» (Mt. 7,21).

4.ª *Prohibición.* El primer paso y el más elemental e indispensable para conformar nuestra voluntad con la de Dios, ha de ser evitar cuidadosamente el pecado, que le ofende, por pequeño que sea o parezca ser. Escuchemos a Santa Teresa de Jesús (17):

«Pecado muy de advertencia, por chico que sea, Dios nos libre de él. ¡Cuánto más que no hay poco, siendo contra una tan gran Majestad y viendo que nos está mirando! Que esto me pareec a mí es pecado sobrepen-

(17) SANTA TERESA, *Camino de perfección*, 41, 3.

sado y como quien dice: Señor, aunque os pese, esto haré; ya veo que lo veis y sé que no lo queréis y lo entiendo; mas quiero más seguir mi antojo y apetito que no vuestra voluntad. Y que en cosa de esta suerte hay poco, a mí no me lo parece por leve que sea la culpa, sino mucho y muy mucho.» Nada se puede añadir a estas juiciosas palabras de Santa Teresa.

Pero puede ocurrir que, a pesar de nuestros esfuerzos, incurramos en alguna falta y acaso en un pecado grave. ¿Qué debemos hacer en estos casos? Hay que distinguir en toda falta dos aspectos: la ofensa de Dios y la humillación nuestra. La primera hay que rechazarla con toda el alma; nunca la deploraremos bastante, por ser el único mal verdaderamente digno de lamentarse. La segunda, en cambio, hemos de aceptarla plenamente, gozándonos de recibir en el acto ese castigo que empieza a expiar nuestra falta: «Bien me ha estado ser humillado, para aprender tus mandamientos» (Sal. 118,71). Hay quien, al arrepentirse de sus pecados, lamenta más la humillación que le han acarreado (v.gr., ante el confesor) que la misma ofensa de Dios. ¿Cómo es posible que una contrición tan *humana* produzca verdaderos frutos sobrenaturales? (18).

5.ª *Consejo.* El alma que quiera practicar en toda su perfección la total conformidad con la voluntad de Dios, ha de estar pronta a practicar los consejos evangélicos —al menos *en cuanto a su espíritu,* si no es persona consagrada a Dios

(18) Cf. TISSOT, *La vida interior simplificada,* p. 2.ª l. 3 c. 10 donde expone por extenso estas ideas.

por los votos religiosos— y a secundar los movimientos interiores de la gracia que le manifiestan lo que Dios quiere de ella en un momento dado.

b) Con relación a la voluntad de beneplácito

Los designios de Dios en su voluntad de beneplácito nos son —decíamos— enteramente desconocidos. No sabemos lo que Dios tiene dispuesto sobre nuestro porvenir o el de los seres queridos. Pero sabemos ciertamente tres cosas: a) que la voluntad de Dios es la causa suprema de todas las cosas; b) que esa voluntad divina es esencialmente buena y bienhechora, y c) que todas las cosas prósperas o adversas que pueden ocurrir contribuyen al bien de los que aman a Dios y quieren agradarle en todo. ¿Qué más podemos exigir para abandonarnos enteramente al beneplácito de nuestro buen Dios con la misma confianza filial de un niño pequeño en brazos de su madre?

Es la *santa indiferencia* que recuerda San Ignacio en el «Principio y fundamento» de sus *Ejercicios espirituales* como disposición básica y fundamental de toda la vida cristiana:

«Por lo cual es menester hacernos indiferentes a todas las cosas creadas, en todo lo que es concedido a la libertad de nuestro libre albedrío y no le está prohibido. De tal manera que no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta, y por consiguiente en

todo lo demás; solamente eligiendo y deseando lo que más nos conduce para el fin que somos creados». (19).

Claro que es preciso, entender rectamente esta indiferencia para no dar en los lamentables extravíos del quietismo y sus derivados. Examinemos cuidadosamente su *fundamento, naturaleza* y *extensión.*

1. FUNDAMENTO DE LA SANTA INDIFERENCIA. La santa indiferencia se apoya en aquellos tres principios teológicos que acabamos de recordar, que son su fundamento inconmovible. Es evidente que si la voluntad divina es la causa suprema de todo cuanto ocurre, y ella es infinitamente buena, santa, sabia, poderosa y amable, la conclusión se impone: cuanto más se conforme y coincida mi voluntad con la de Dios, tanto más buena, santa, sabia, poderosa y amable será. Nada malo puede ocurrirme con ello, pues los mismos males que Dios permita que vengan sobre mí contribuirán a mi mayor bien si sé aprovecharme de ellos en la forma prevista y querida por Dios.

2. NATURALEZA. Para precisar la naturaleza y verdadero alcance de la *santa indiferencia* hay que tener en cuenta dos principios fundamentales:

a) Esta indiferencia se entiende solamente *según la parte superior del alma.* Porque, sin duda alguna, la parte inferior o inclinación natural no puede menos de sentir y acusar los golpes del infortunio o la desgracia. Sería tan imposible

(19) SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Ejercicios espirituales,* n. 23: Principo y fundamento.

pedirle a la sensibilidad que no sienta nada ante el dolor como decirle a una persona que acaba de encontrarse con un león amenazador: *no tengas miedo.* No es posible dejarlo de tener (San Francisco de Sales). De donde no hay que turbarse cuando se *siente* la repugnancia de la naturaleza, con tal de que *la voluntad* quiera aceptar aquel dolor como venido de la mano de Dios, a pesar de todas las protestas de la sensibilidad inferior. Este es exactamente el ejemplo que nos dio Nuestro Señor Jesucristo, quien por una parte deseaba ardientemente sufrir su pasión («Con gran deseo he deseado...» Lc. 22,15) y, por otra parte, acusaba el dolor de la parte sensible («Me muero de tristeza« Mt. 26,38; «Si es posible que pase de mí este cáliz» Mt. 26,39; «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? »Mt. 27,46). Y cuando San Juan de la Cruz lanzaba su heroica exclamación: «Padecer, Señor, y ser despreciado por vos», o Santa Teresa su «o morir o padecer», o Santa Magdalena de Pazzis su «no momir, sino padecer», es evidente que no lo decían según la parte inferior de su sensibilidad —pues eran de carne y hueso como todos los demás—, sino únicamente según su voluntad superior, que querían someter totalmente al beneplácito divino a despecho de todas las protestas de la naturaleza sensible.

b) Esta indiferencia, finalmente, no es *meramente pasiva,* sino verdaderamente *activa,* aunque determinada únicamente por la voluntad de Dios. En los casos en que esta voluntad divina aparece ya manifestada (voluntad *significada*), la

voluntad del hombre se lanza a cumplirla con generosidad rápida y ardiente. Y en los que la divina voluntad no se ha manifestado todavía (voluntad *de beneplácito*) está en estado de *perfecta disponibilidad* para aceptarla y cumplirla apenas se manifieste.

Esta indiferencia, pues, nada tiene que ver con la quietud ociosa e inactiva que soñaron los *quietistas*, justamente condenada por la Iglesia (20).

3. EXTENSIÓN DE LA SANTA INDIFERENCIA. «La indiferencia —dice San Francisco de Sales (21)— se ha de practicar en las cosas referentes a la *vida natural*, como la salud, la enfermedad la hermosura, la fealdad, la flaqueza, la fuerza etc.; en las cosas de la *vida social*, como los honores, categorías y riquezas; en los diversos estados de la *vida espiritual*, como las sequedades, consuelos, gustos y arideces; en las acciones, en los sufrimientos y, en fin, en toda clase de acontecimientos o circunstancias».

En los capítulos siguientes describe maravillosamente el santo obispo de Ginebra cómo hay que practicar esta indiferencia omnímoda y abondono total a la voluntad de Dios en las más difíciles circunstancias: *en las cosas del servicio de Dios*, cuando Él permite el fracaso después de haber hecho por nuestra parte todo cuanto podíamos; *en nuestro adelantamiento espiritual*, cuando, a pesar de todos nuestros esfuerzos, parece que no adelantamos nada; *en la permisión de los pecados ajenos*,

(20) Cf. Denz 1221 s.

(21) SAN FRANCISCO DE SALES, *Tratado del amor de Dos*, l. 9 c. 5.

que hemos de odiar en sí mismos, pero adorando a la vez la divina permisión, que no los permite jamás sino para sacar mayores bienes; *en nuestras propias faltas,* que hemos de odiar y reprimir, pero aceptando a la vez la humillación que nos reportan y doliéndonos de ellas con un «arrepentimiento fuerte, sereno, constante y tranquilo, pero no inquieto, turbulento ni desalentado», etc. etc. Es preciso leer despacio esas preciosas páginas llenas de delicadas sugerencias e ingeniosas comparaciones, que constituyen como el código fundamental que han de tener en cuenta las almas en su vida de total abandono a la divina voluntad.

Una última cuestión. ¿Hay que llegar en este omnímodo abandono a hacerse indiferente a la propia salvación, como decían los quietistas y semiquietistas?

¡De ninguna manera! Este delirio y extravío está expresamente condenado por la Iglesia (22). Dios quiere que todos los hombres se salven (1 Tim. 2,4), y solamente permite que se condenen los que voluntariamente se empeñan en ello conculcando sus mandamientos y muriendo impenitentes. Renunciar a nuestra propia salvación con el pretexto de practicar con mayor perfección el abandono total en manos de Dios sería oponernos claramente a la voluntad misma de Dios, que quiere salvarnos, y al apetito *natural* de nuestra propia felicidad, que nos viene del mismo Dios a través de la naturaleza. Lo único que se debe hacer es desear nuestra propia salvación, no sólo ni principalmente porque con ella alcan-

(22) Cf. Denz 1227.

zaremos nuestra felicidad, sino ante todo porque Dios lo quiere, y con ella le glorificaremos con todas nuestras fuerzas. El motivo de la gloria de Dios ha de ser el primero y debe prevalecer por encima del de nuestra propia felicidad, pero sin renunciar jamás a esta última, que entra plenamente, aunque en segundo lugar, en el mismo querer y designio de Dios.

4. FRUTOS Y VENTAJAS DE LA VIDA DE ABANDONO EN DIOS. Son inestimables los frutos y ventajas de la vida de perfecto abandono en la amorosa Providencia de Dios. Aparte de los ya señalados al hablar de su excelencia, merecen recordarse los siguientes (23):

1.° Nos hace llevar una vida de dulce intimidad con Dios, como el niño en brazos de su madre.

2.° El alma camina con sencillez y libertad. No desea más que lo que Dios quiera.

3.° Nos hace constantes y de ánimo sereno a través de todas las situaciones: Dios lo ha querido así y esto nos basta.

4.° Nos llena de paz y de alegría. Nada puede sobrevenir capaz de alterarlas, pues sólo queremos lo que Dios quiera.

5.° Nos asegura una muerte santa y un gran valimiento delante de Dios. En el cielo, Dios cumplirá la voluntad de los que hayan cumplido la de Él en la tierra.

(23) DOM VITAL LEHODEY, *El santo abandono*, p. 4.ª c. 2, donde comenta ampliamente estos frutos.